	ANÁLISIS DEL SECTOR **MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.**	

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANALISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	NOVIEMBRE DE 2023
Secretaría que elabora el estudio:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO BENEFICIADA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.
1. ANALISIS DEL MERCADO	

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO:

➢ **Definición Del Sector O Mercado:**

La economía nacional se encuentra dividido en tres sectores económicos; cada uno hace referencia a una parte de la actividad económica nacional con características comunes, esta división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la economía clásica existen tres sectores de la economía:

1. Sector Primario o Agropecuario: En este sector se obtienen los productos directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Las actividades más relevantes en este sector son agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.
2. Sector Secundario o industrial: comprende de las actividades económicas de un país que se relacionan con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos; este se divide en dos subsectores industrial extractivo (extracción minera y petróleo) e industria de transformación (envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.)
3. Sector Terciario o de servicios: Este sector incluye todas las actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Comprende el comercio, los restaurantes, lo hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales el Gobierno etc.

Por lo tanto, el presente análisis se enfoca en el sector secundario o industrial, específicamente en la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO BENEFICIADA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

Por otra parte, bajo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Cota, tiene el deber de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, por lo tanto, el presente estudio tiene como objetivo realizar el análisis integral, la oferta económica y la demanda del sector de servicios, lo cual le permitirá:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal de Cota.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto de procesos de contratación, identificar los principales riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley, se realiza el presente análisis integral del sector con el objetivo de que al seleccionar el contratista, se supla la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

➢ **Agentes que componen el sector**

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor, entre las cuales se encuentran el comercio al por mayor y minorista, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración, las finanzas y los servicios profesionales.

➢ **Cifras de ventas**

En agosto de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 10,0% y el personal ocupado creció 3,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -11,4%.

Si se comparan los resultados de agosto de 2023 con los de agosto de 2019 se evidencia un incremento de 7,0% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 1,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, cuatrienal, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Agosto 2023

Indicador	Variación anual Agosto 2023 / agosto 2022	Variación año corrido Enero - agosto 2023 / enero - agosto 2022	Variación doce meses Septiembre 2022 - agosto 2023 / septiembre 2021 - agosto 2022	Variación cuatrienal Agosto 2023 / 2019	Variación año corrido cuatrienal Enero - Agosto 2023 / enero - Agosto 2019
Total ventas comercio al por menor y vehículos	-10,0	-6,2	-3,4	7,0	15,2
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-11,4	-7,3	-4,2	6,2	15,5
Total ventas comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-5,2	-3,5	-1,8	11,0	17,0
Total ventas comercio al por menor sin combustibles	-11,4	-7,3	-4,2	6,2	15,5
Total ventas comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-5,5	-4,0	-2,3	11,3	18,0
Total Personal ocupado	3,3	3,7	3,7	1,7	2,5

Fuente: DANE – EMC

➢ Comercio Electrónico

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en agosto de 2023, frente a agosto de 2022 fue de 8,3%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron -6,4%.

En el periodo de enero a agosto de 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 10,1%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron -12,8% y contrarrestaron 0,3 puntos porcentuales a esta variación.

En agosto de 2023 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,1% en las ventas totales de estas empresas; mientras que para agosto de 2022 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,5%.

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.)
Total nacional*

Agosto 2023/ agosto 2022 pr

Indicador	Variación anual Agosto 2023 / agosto 2022	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - agosto 2023 / enero - agosto 2022	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de Agosto 2023	Participación en las ventas totales de Agosto 2022
Ventas totales	8,3	8,3	10,1	10,1	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico *	-6,4	-0,2	-12,8	-0,3	2,1	2,5
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico *	8,7	8,5	10,8	10,5	97,9	97,5

Fuente: DANE – EMC.

1.2. CONTEXTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Colombia tiene un historial de gestión macroeconómica y fiscal prudente, anclado en un régimen de inflación objetivo, un tipo de cambio flexible y un marco fiscal basado en una regla fiscal moderna, que proveen una buena base para asegurar la estabilidad macroeconómica, un ingrediente clave para la reducción de la pobreza.

El PIB creció sólidamente a una tasa de 7,3% en 2022, pero la economía se sobrecalentó con la actividad operando por encima de su potencial, una inflación acelerada, y un alto déficit de cuenta corriente. A medida que el rebrote del consumo reprimido durante la pandemia se desvanezca, las políticas monetaria y fiscal sigan en terreno contractivo, y la demanda externa se mantenga débil, se prevé que el PIB solo crecerá 1,7% en 2023 y que la economía se dirigirá a un aterrizaje suave, lo cual es necesario para corregir el surgimiento de desequilibrios internos y externos. Se prevé que el crecimiento aumente gradualmente a 2,0% en 2024 y 3,2% en 2025, conforme la demanda externa se reactive, y la inflación y las tasas de interés disminuyan.

La inflación alcanzó 13,1% a final del 2022 explicada por la fuerte demanda interna, la inercia de la inflación, la indexación de rentas, las pérdidas de cultivos por las fuertes lluvias, y la depreciación del peso colombiano.

Solo se estima una modesta reducción en la pobreza durante 2022, pues la inflación —especialmente la de alimentos— mermó las ganancias en los ingresos laborales, reduciendo en un estimado de 5 puntos porcentuales la disminución de la tasa de pobreza nacional. El fuerte fenómeno de la Niña ha afectado a más de 750.000 personas y ha ocasionado daños en viviendas, cultivos, e infraestructura de salud, educación, y transporte. Se prevé que la pobreza se estanque en 2023, en cuanto el menor crecimiento dificulte la recuperación en los ingresos laborales.

Colombia sigue enfrentándose a importantes retos estructurales. En primer lugar, la tasa de crecimiento potencial no es suficiente para garantizar la convergencia de la renta per cápita con la de los países de altos ingresos.

En segundo lugar, Colombia sigue siendo uno de los países más desiguales del mundo. El crecimiento económico por sí solo no ha sido suficiente para reducir la desigualdad, pues las barreras a oportunidades

económicas persisten para ciertos grupos (incluyendo por género, etnia, y ubicación geográfica), limitando así la movilidad social. Para reducir la pobreza de forma duradera y aumentar la resiliencia entre los más vulnerables, es necesario ampliar la cobertura y adaptación del sistema de seguridad social, reducir las rigideces en la inclusión automática a los programas sociales, hacer que los mercados laborales sean más eficientes e inclusivos y mejorar el nivel y la calidad de la educación, la salud y la infraestructura.

En tercer lugar, aunque está disminuyendo, una alta relación deuda-PIB del gobierno general reduce el espacio fiscal para responder a choques agregados o incrementar el gasto de manera sostenible sin recursos adicionales.

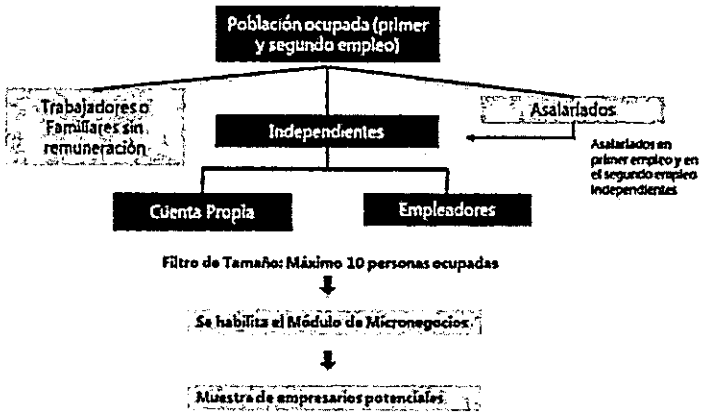
Por último, Colombia necesita transitar a cero emisiones netas de carbono, a una economía resiliente a los cambios climáticos, y a un mundo que requiere menos petróleo y carbón. Además de una inversión significativa y la movilización de financiamiento, esto requerirá aumentar la productividad y la adopción de tecnología, facilitar la transición de empleos, diversificar las exportaciones, revertir la deforestación, y encaminar los sectores de energía, infraestructura, y transporte a una actividad más verde. Reformas recientes, como a los impuestos y el financiamiento verde, responden a algunos de estos retos, pero se necesitan más acciones para navegar estas transiciones al tiempo que se abordan las demandas sociales y de consolidación fiscal.

1.2.2 MIPYMES Y REACTIVACION ECONOMICA

La encuesta base para obtener la muestra de los micronegocios es la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. La clasificación de la situación en la ocupación tiene como criterio principal el riesgo económico y las relaciones de autoridad entre el (la) trabajador(a) y la unidad económica en la que trabaja; por lo tanto, los(as) trabajadores(as) independientes (empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia) son propietarios(as) y controlan las actividades de la unidad económica para la que trabajan.

Además de la selección de la categoría ocupacional, los(as) trabajadores(as) independientes identificados(as) en el módulo de Ocupados de la GEIH y que trabajan en empresas de máximo 10 personas entran al módulo de Micronegocios y se les aplican las preguntas para identificar a los empresarios potenciales (ver Anexo 1).

Selección de la muestra de la Encuesta de Micronegocios a partir del módulo de la GEIH:



Las preguntas contenidas en el módulo de Micronegocios permiten establecer la relación de los trabajadores(as) independientes con los medios de producción para la generación de bienes y servicios. Asimismo, se puede establecer la presencia de socios(as) del mismo negocio en el hogar y seleccionar un(a) solo(a) informante.

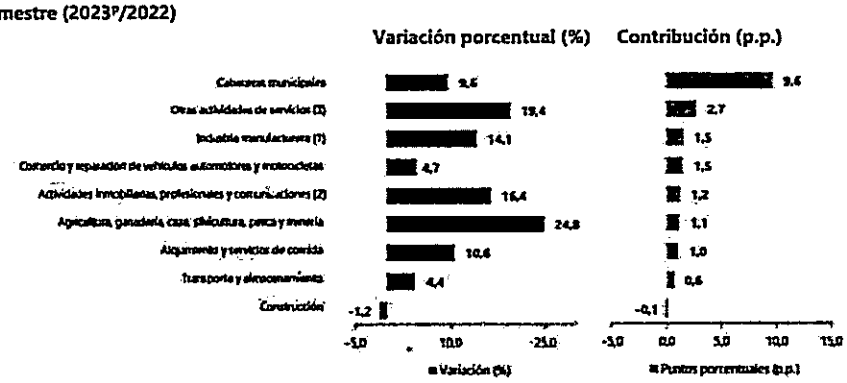
Una vez se obtiene la muestra de empresarios potenciales, se aplica un último filtro de selección, en el cual se excluyen las actividades fuera del alcance temático, como son las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua; transporte por vía aérea; actividades financieras y de seguros; administración pública y defensa; realizadas generalmente en empresas de mayor tamaño.

Resultados generales segundo trimestre de 2023 Cabeceras municipales

Variación anual de las principales variables

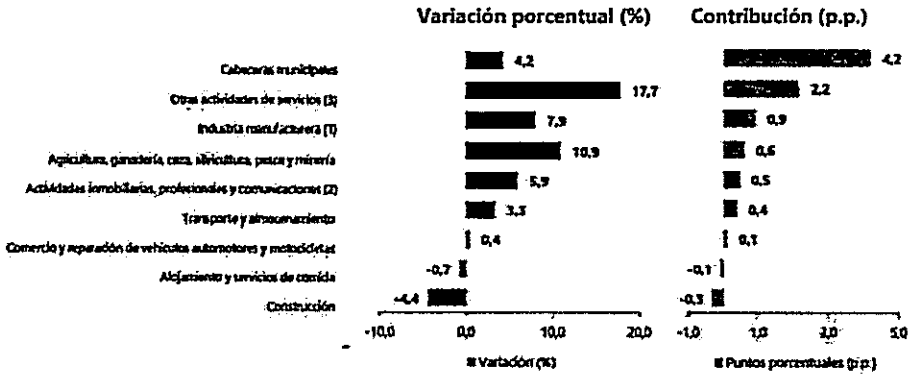
En el segundo trimestre de 2023, la cantidad de micronegocios aumentó 9,6% en comparación con el mismo periodo de 2022. Asimismo, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 4,2%. Respecto a los ingresos de los micronegocios crecieron 10,4% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
II Trimestre (2023P/2022)



Las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el segundo trimestre de 2023 fueron Otras actividades de servicios (2,7 p.p.); Industria Manufacturera (1,5 p.p.); Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,5 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (1,2 p.p.); Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería (1,1 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,0 p.p.); y las actividades de Transporte y almacenamiento (0,6 p.p.). Por el contrario, Construcción (-0,1 p.p.) contribuyó negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 3. Variación anual del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (Porcentaje)
Cabeceras municipales
II Trimestre (2023P/2022)



En la definición de las empresas por tamaño, el Gobierno Nacional expidió la ley 590 de 2000 y la Ley 905 de 2004 que establecen que una microempresa es aquella que tiene menos de 10 trabajadores y sus activos totales son inferiores a 500 salarios mínimos mensuales, mientras que una pequeña empresa es aquella que tiene entre 11 y 50 trabajadores con activos totales superiores a 500 e inferiores a 5.000 salarios mínimos mensuales. Por su parte, la mediana empresa tiene entre 51 y 200 trabajadores y sus activos totales son superiores a 5.000 salarios mínimos mensuales pero menores a 15.000.

Adicionalmente, el Decreto 957 de 2019 también presenta una clasificación de las empresas por su tamaño

medido a partir de los ingresos por actividades ordinarias y teniendo en cuenta el sector al que pertenecen. Para el caso del sector servicios que nos ocupa en este proceso, una microempresa es Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) mientras que una pequeña es Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT).

Con el fin de promover el emprendimiento en Colombia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelanta algunos programas para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, entre los cuales se puede mencionar: el Fondo de Modernización en Innovación, el Apoyo a la Política de Formalización Empresarial enfocado a empresas y negocios informales y el programa de apoyo técnico a la política de emprendimiento en Colombia, entre otros. Adicional a esto, en diciembre de 2020, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2069 de 2020 mediante la cual se promueve el emprendimiento en Colombia mediante la cual se establecieron algunas medidas de apoyo a MiPymes en temas de tarifas especiales, plazos y descuentos por renovaciones oportunas, acceso de MiPymes al mercado de compras públicas y acceso al financiamiento. Dicha Ley fue reglamentada por el Decreto 1860 de 2021.

En el mismo sentido, el Gobierno Nacional creó el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF a través del cual giró entre los meses de abril de 2020 y noviembre de 2021 $7,9 billones en beneficio de más de 4 millones de empleados y 146.000 empresas subsidiadas de las cuales el 97,8% corresponde a micros, pequeñas y medianas empresas.

Beneficiarios por tamaño del empleador

Tamaño Aportante	Aportantes con Subsidio	%	Cotizantes conformes	%	Recursos (Millones de $)	%
Micro <=10	96.071	65,8 %	494.492	11,7 %	1.288.166	16,2 %
Pequeña >10 - <=50	38.299	26,2 %	869.937	20,5 %	1.970.656	24,7 %
Mediana >50 - <=200	8.440	5,8 %	737.408	17,4 %	1.310.954	16,4 %
Grande >200 - <=500	2.016	1,4 %	546.208	12,9 %	940.848	11,8 %
Muy grande >500	1.199	0,8 %	1.588.557	37,5 %	2.462.469	30,9 %
Total general	146.025	100 %	4.236.602	100 %	7.973.093	100 %

*Se toma como referencia el tamaño informado en el último consolidado de cada programa.

FUENTE:
https://www.paef.ugpp.gov.co/ver20/anexos/V3/DS_Boletin_consolidado_PAEF_PAP_MICRO_PARO_V2.pdf

Como se observa en el cuadro, de los $7,9 billones entregados como subsidio por el Gobierno $5,7 billones fueron entregados a MiPymes.

1.2.3 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Salario Mínimo

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen

anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2020 hasta el año 2023.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación %	Decretos del Gobierno Nacional
2020	$ 29.260,10	$ 877.803,00	6,00	Decreto 2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284,20	$ 908.526,00	3,50	Decreto 1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	Decreto 1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,67	1.160.000,00	16.00	Decreto 2613 de 28 diciembre 2022

El salario mínimo, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio de sector, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

DANE 70 AÑOS
INFORMACIÓN PARA TODOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2023

AÑO 2023, MES 6

Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1.17	0.80	0.82	0.84	0.77	1.06	0.59	0.69	0.91	0.73	0.30	0.49	0.64	1.29	1.02	0.83	0.80	0.62	0.41	1.67	1.78
Febrero	1.11	1.20	1.02	0.66	1.17	1.51	0.64	0.83	0.50	0.61	0.44	0.63	1.15	1.28	1.01	0.79	0.57	0.67	0.64	1.93	1.66
Marzo	1.05	0.98	0.77	0.70	1.21	0.81	0.50	0.25	0.27	0.12	0.21	0.38	0.58	0.54	0.42	0.24	0.43	0.57	0.51	1.00	1.05
Abril	1.15	0.68	0.64	0.45	0.80	0.71	0.32	0.46	0.12	0.14	0.25	0.46	0.54	0.93	0.47	0.46	0.53	0.16	0.52	1.25	0.78
Mayo	0.69	0.38	0.41	0.33	0.33	0.51	0.01	0.15	0.28	0.30	0.28	0.48	0.26	0.51	0.23	0.25	0.31	-0.32	1.00	0.84	
Junio	-0.06	0.80	0.40	0.50	0.12	0.86	-0.06	0.11	0.32	0.26	0.23	0.09	0.19	0.48	0.11	0.15	0.27	-0.39	-0.25	0.51	
Julio	-0.12	-0.23	0.06	0.41	0.17	0.48	-0.04	-0.05	0.14	-0.02	0.04	0.15	0.19	0.52	-0.05	-0.13	0.22	0.00	0.32	0.81	
Agosto	0.31	0.03	0.00	0.39	-0.13	0.19	0.04	0.13	-0.03	0.04	0.08	0.20	0.28	-0.32	0.14	0.12	0.00	-0.01	0.45	1.02	
Septiembre	0.22	0.30	0.43	0.29	0.08	-0.19	-0.11	-0.14	0.51	0.29	0.29	0.14	0.72	-0.05	0.04	0.16	0.29	0.32	0.58	0.93	
Octubre	0.06	-0.01	0.23	-0.14	0.01	0.35	-0.13	-0.09	0.19	0.16	-0.28	0.16	0.68	-0.06	0.02	0.12	0.18	-0.06	0.21	0.72	
Noviembre	0.15	0.28	0.11	0.23	0.47	0.28	-0.07	0.19	0.13	-0.14	-0.22	0.13	0.80	0.11	0.16	0.12	0.10	-0.15	0.50	0.77	
Diciembre	0.61	0.53	0.67	0.23	0.48	0.44	0.28	0.65	0.42	0.09	0.26	0.37	0.82	0.43	0.38	0.30	0.28	0.36	0.73	1.28	
En año corrido	6.49	5.50	4.85	4.48	5.69	7.67	2.00	3.17	3.73	2.44	1.94	3.66	6.77	5.75	4.09	3.18	3.80	1.61	5.62	13.12	5.38

Fuente: DANE.

En agosto de 2023 **la variación anual del IPC** fue 11,43%, es decir, 0,59 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 10,84%.

El IPC es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

Información agosto 2023

En agosto de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 7,43% y la anual 11,43%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	1,02	0,70	9,06	7,43	10,84	11,43

Tabla: Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2022 Variación (%)	2022 Contribución Puntos Porcentuales	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	1,14	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	18,05	1,85	0,35	1,13	0,22
Recreación y cultura	9,70	0,60	0,02	1,02	0,03
Transporte	12,93	0,68	0,09	0,90	0,12
TOTAL	100,00	1,02	1,02	0,70	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,78	0,24	0,61	0,19
Restaurantes y hoteles	9,43	1,45	0,15	0,52	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	1,54	0,08	0,40	0,02
Educación	4,41	0,17	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,74	0,01	0,28	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,45	0,02	0,26	0,01
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

PIB - Producto Interno Bruto

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre

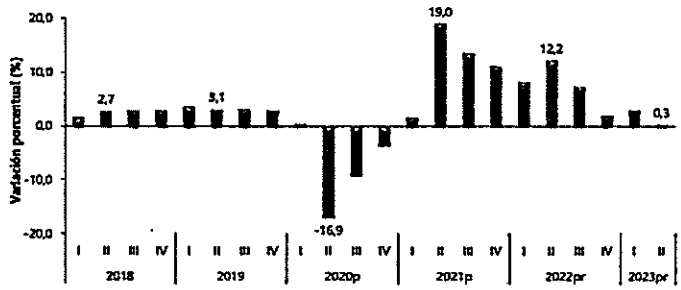
definido, Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base e insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente de un año o trimestrales. El PIB mide únicamente la producción final y no la denominada producción intermedia, para evitar así la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales, quiere decir que no han de ser tomados en cuenta aquellos bienes elaborados en el periodo para su utilización como materia prima para la fabricación de otros bienes.

Según el reporte del DANE, publicado el 15 de agosto de 2023, en el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

En el segundo trimestre de 2023pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 0,3%[1]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2018 - 2023pr



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras que crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

	ANÁLISIS DEL SECTOR **MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.**	

Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5%(contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

A continuación, se muestra una tabla resumen del comportamiento del PIB por actividad económica.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2022pr - 2023pr segundo trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr - II / 2022pr - II	2023pr / 2022pr	2023pr - II / 2023pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,3	0,4
Explotación de minas y canteras	3,8	4,1	1,1
Industrias manufactureras	-4,0	-1,6	-2,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,3	1,3	1,2
Construcción	-3,7	-3,6	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,2	-1,3	-2,9
Información y comunicaciones	1,1	1,8	0,5
Actividades financieras y de seguros	-3,7	12,7	-3,0
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	0,8	-0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	3,2	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	12,2	15,5	-2,2
Valor agregado bruto	0,3	1,6	-1,0
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,8	2,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**0,3**	**1,7**	**-1,0**

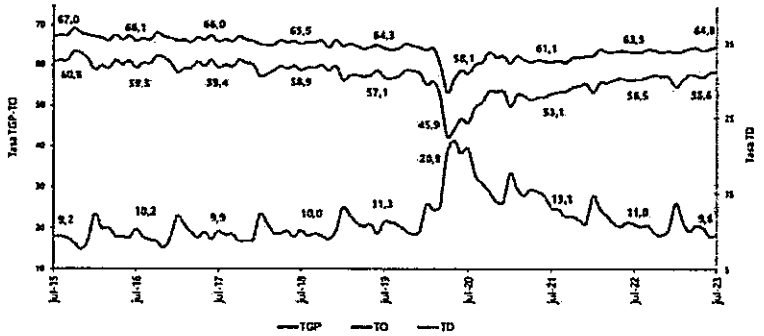
Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

Empleo

Este indicador mide el número de personas desempleadas como porcentaje de la fuerza laboral, "Las tasas de ocupación y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas (tasa de ocupación) y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, no se puedan emplear (tasa de desempleo).

Es así como en el boletín técnico del DANE presenta los siguientes resultados: "Para el mes de julio de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a julio de 2022 (63,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,6%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Julio (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

Así mismo, el boletín informa que "En el mes de julio de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.182 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción (1,1 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios (1,0 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,8 puntos porcentuales)."

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Julio (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio 2022	Julio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.059	23.182	100	1.127	
Construcción	1.476	1.710	7,4	234	1,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.737	1.954	8,4	218	1,0
Comercio y reparación de vehículos	3.871	4.047	17,5	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.475	1.638	7,1	163	0,7
Transporte y almacenamiento	1.707	1.829	7,9	122	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.288	3.349	14,4	61	0,3
Actividades inmobiliarias	239	297	1,3	58	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	507	546	2,4	39	0,2
Industrias manufactureras	2.458	2.494	10,8	36	0,2
Información y comunicaciones	340	374	1,6	34	0,2
Actividades financieras y de seguros	441	466	2,0	25	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.693	2.714	11,7	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.821	1.761	7,6	-60	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Como resultado del análisis realizado por el DANE, se determinan las principales ocupaciones para el mes de julio de 2023, En julio de 2023, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 2,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional*
Total nacional
Julio (2022 - 2023)

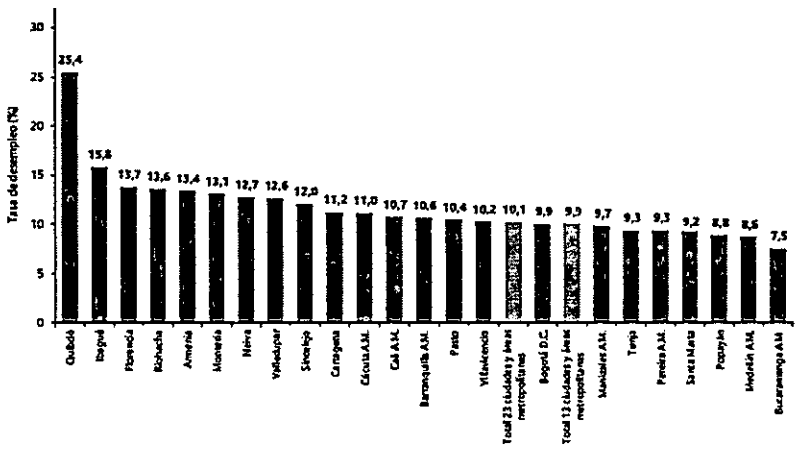
Posición ocupacional	Total				
	Julio 2022	Julio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.055	23.182	100	1.127	
Trabajador por cuenta propia	9.269	9.873	42,6	604	2,7
Obrero, empleado particular	9.321	9.889	42,7	568	2,6
Empleado doméstico	652	695	3,0	43	0,2
Patrón o empleador	646	659	2,8	13	0,1
Jornalero o Peón	717	716	3,1	-1	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	470	459	2,0	-11	0,0
Obrero, empleado del gobierno	968	881	-3,8	-87	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil mayo – julio 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, se presenta el siguiente resultado:

- Mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (25,4%), Ibagué (15,8%) y Florencia (13,7%)
- Menores tasas de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (7,5%), Medellín A.M. (8,6%) y Popayán (8,8%) Situación que se ve reflejada en el siguiente grafico:

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2023



Índice del precio al productor -IPP

El Índice de precios al productor (IPP), "*es el indicador coyuntural sobre los precios de los bienes en el primer canal de distribución, es decir, precios del productor*" este indicador reporta la variación

promedio de los precios de una cesta de bienes que se producen en el país para consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario y no contiene sector servicios.

Al ser el Índice de Precios del Productor (IPP) *"un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones"* este es utilizado para los análisis económicos, y es unas herramientas para el análisis de coyuntura, primordialmente para la detección de canales de transmisión inflacionarios, con el propósito de analizar el comportamiento de los precios desde que ingresan a los canales de comercialización.

El DANE presenta en el siguiente enlace la información de las variables mensuales de producción nacional, oferta interna, consumo interno, importaciones y exportaciones que pueden afectar el comportamiento de los precios del mercado.

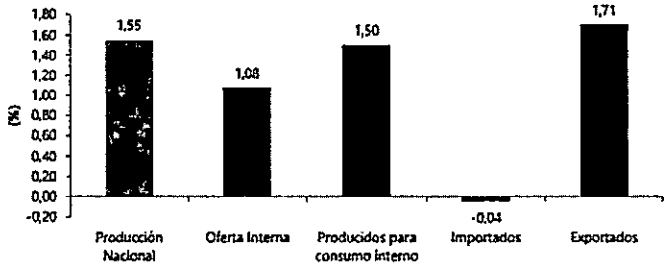
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

El DANE reporta con corte a agosto de 2023, El IPP de la producción nacional, en agosto de 2023 presentó una variación de 1,55% respecto a julio de 2023.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Agosto 2023pr

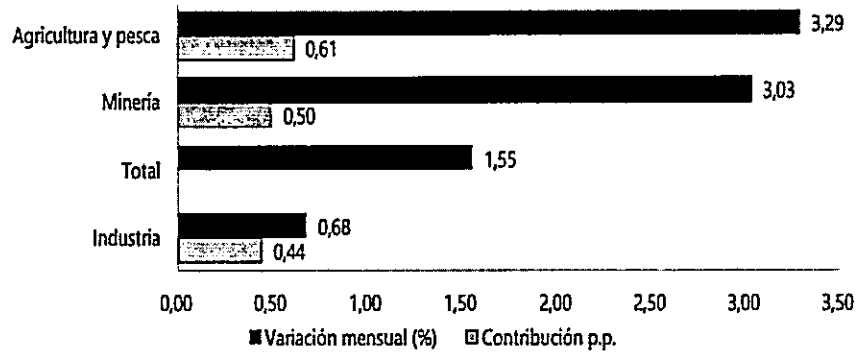
Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Agosto 2023pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2023, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,29%) y Explotación de minas y canteras (3,03%) presentaron variaciones superiores a la media (1,55%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,68%) registró una variación inferior a la media, distribuida de la siguiente manera:

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Agosto 2023pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios de Producidos para Consumo Interno (PYC).

Tabla 10. Variación y contribución mensual Índice de Precios de Producidos para Consumo Interno (PYC) según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Agosto 2023pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL PRODUCIDOS PARA CONSUMO INTERNO	1,50	
A	Agricultura, ganadería y pesca	3,56	0,83
C	Industria	0,69	0,49
B	Minería	2,89	0,18

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios de Importados.

Tabla 13. Variación y contribución mensual Índice de Precios de Importados según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Agosto 2023pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL IMPORTADOS	-0,04	
A	Agricultura, ganadería y pesca	-1,58	-0,08
B	Minería	-0,07	0,00
C	Industria	0,04	0,04

Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios de Exportados.

Tabla 16. Variación y contribución mensual Índice de Precios de Exportados según secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Agosto 2023pr

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL EXPORTADOS	1,71	
B	Minería	3,09	1,42
C	Industria	0,63	0,31
A	Agricultura, ganadería y pesca	-0,46	-0,02

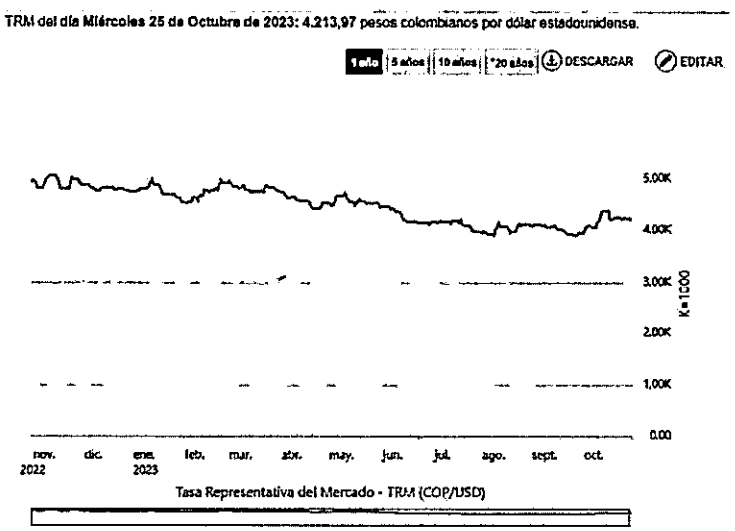
Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tasa de cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– "E*s el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general".*

La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

A continuación, se presenta el histórico de la variación del precio del dólar desde el 22 de octubre de 2022 a la fecha, presentando el siguiente resultado:



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Con corte la apertura del día 24 de octubre de 2023, el dólar presenta una variación del 5,43% y un promedio de $ 4.207,82, registrando además bajo datos oficiales de la TRM un máximo de $ 4.432,40, un

valor mínimo de $ $ 3.981,98 y diferencia de valores de referencia del orden de los $ 450,42.

Fecha	Último	Apertura	Máximo	Mínimo	Vol.	% var.
24.10.2023	4.210,50	4.220,00	4.232,98	4.197,38		-0.17%
23.10.2023	4.217,50	4.226,22	4.244,00	4.208,58		-0.38%
20.10.2023	4.233,50	4.274,00	4.274,00	4.221,96		-0.94%
19.10.2023	4.273,50	4.253,56	4.276,00	4.232,79		+0.61%
18.10.2023	4.247,50	4.197,52	4.261,20	4.174,44		+1.37%
17.10.2023	4.190,10	4.240,76	4.265,05	4.183,50		-1.18%
16.10.2023	4.240,00	4.240,76	4.243,13	4.238,63		+0.13%
13.10.2023	4.234,50	4.261,98	4.273,70	4.218,26		-1.01%
12.10.2023	4.277,50	4.220,00	4.287,70	4.199,40		+1.57%
11.10.2023	4.211,50	4.230,79	4.243,73	4.165,80		-0.16%
10.10.2023	4.218,45	4.316,15	4.323,42	4.209,94		-2.21%
09.10.2023	4.313,72	4.316,50	4.343,50	4.311,08		-0.24%
06.10.2023	4.324,00	4.346,95	4.432,40	4.306,94		-0.40%
05.10.2023	4.341,50	4.289,10	4.388,40	4.287,00		+1.24%
04.10.2023	4.288,50	4.217,50	4.302,00	4.167,90		+1.55%
03.10.2023	4.222,85	4.166,50	4.227,15	4.136,83		+1.52%
02.10.2023	4.159,50	4.077,67	4.167,50	4.073,39		+2.07%
29.09.2023	4.075,00	4.062,00	4.086,75	4.032,09		+0.28%
28.09.2023	4.063,50	4.104,59	4.113,09	4.061,69		-1.13%
27.09.2023	4.110,00	4.068,95	4.129,64	4.058,55		+1.04%
26.09.2023	4.067,50	4.051,48	4.081,64	4.041,90		+0.39%
25.09.2023	4.051,50	3.986,04	4.069,00	3.981,98		+1.45%

Máximo: **4.432,40**	Mínimo: **3.981,98**	Diferencia: **450,42**	Promedio: **4.207,82**	% var.: **5,43**

Fuente: https://es.investing.com/currencies/usd-cop-historical-data

Teniendo en cuenta que el objeto del proceso no contempla la adquisición de bienes o servicios en el exterior o que las materias primas, así como los sistemas o demás herramientas tengan un componente que requiera ser comprado en el mercado exterior, la TRM representativa del sector no afectará la ejecución del contrato, salvo que por políticas del orden nacional durante la ejecución del contrato, los precios asociados a los servicios adyacentes varíen y se vean afectados por in incremento en la TRM.

UVR

La unidad de valor real (UVR) es una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC). La UVR es certificada por el Banco de la

República y es usada para calcular el costo de los créditos de vivienda que les permite a las entidades financieras mantener el poder adquisitivo del dinero prestado.

Unidad de valor real (UVR)

1.1.3. Últimos datos cargados al sistema periodicidad diaria

Fecha (dd/mm/aaaa)	Pesos colombianos por UVR	Variación anual porcentual %
16/10/2023	$ 354,2260	11,41
17/10/2023	$ 354,2876	11,40
18/10/2023	$ 354,3491	11,38
19/10/2023	$ 354,4107	11,37
20/10/2023	$ 354,4723	11,36
21/10/2023	$ 354,5339	11,34
22/10/2023	$ 354,5955	11,33
23/10/2023	$ 354,6571	11,32
24/10/2023	$ 354,7187	11,30
25/10/2023	$ 354,7803	11,29
26/10/2023	$ 354,8419	11,27
27/10/2023	$ 354,9036	11,26
28/10/2023	$ 354,9653	11,25
29/10/2023	$ 355,0269	11,23
30/10/2023	$ 355,0886	11,22
31/10/2023	$ 355,1503	11,20
01/11/2023	$ 355,2120	11,19
02/11/2023	$ 355,2737	11,18
03/11/2023	$ 355,3354	11,16
04/11/2023	$ 355,3972	11,15
05/11/2023	$ 355,4589	11,13
06/11/2023	$ 355,5207	11,12
07/11/2023	$ 355,5825	11,11
08/11/2023	$ 355,6442	11,09
09/11/2023	$ 355,7060	11,08

10/11/2023	$ 355,7678	11,07
11/11/2023	$ 355,8296	11,05
12/11/2023	$ 355,8915	11,04
13/11/2023	$ 355,9533	11,02
14/11/2023	$ 356,0151	11,01
15/11/2023	$ 356,0770	11,00

Fuente; Banco de la Republica

Importaciones

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

Según información reportada por el DANE en el boletín técnico de importaciones con corte a agosto de 2023, publicado el 20 de octubre de 2023 *(...) "Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN").*

En el boletín técnico, el DANE presenta las variaciones y el comportamiento general de las importaciones en el país, como se muestra a continuación. (Tabla actualizada)

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Agosto (2023/2022)p

Grupos de productos (OMC)	Agosto[p]					Enero - agosto[p]				
	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	7.297,6	5.288,2	-27,5	-27,5		52.694,7	42.054,3	-20,2	-20,2	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	1.100,3	913,6	-17,0	-2,6	17,3	7.624,6	6.631,6	-13,0	-1,9	15,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	796,5	588,3	-26,1	-2,9	11,1	6.113,3	4.734,2	-22,6	-2,6	11,3
Manufacturas[3]	5.393,4	3.778,6	-30,0	-22,2	71,5	38.876,9	30.649,1	-21,2	-15,6	72,9
Otros sectores[4]	2,4	7,6	217,9	0,1	0,1	79,9	39,4	-50,7	-0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Igualmente, el reporte del DANE informa que: *"De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2023, las importaciones fueron US$5.288,2 millones CIF y presentaron una disminución de 27,5% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 30,0% en el grupo de Manufacturas.*

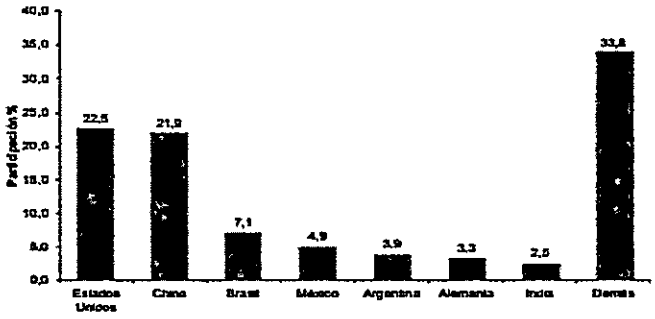
En agosto de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 71,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 17,3%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,1%, y Otros sectores con 0,1%.

Por su parte, en agosto de 2019 las importaciones colombianas ascendieron a US$4.913,1 millones CIF. Al comparar el octavo mes de 2023 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 7,6%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 33,4% en las compras externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

Así mismo, en el periodo enero – agosto de 2023 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 19,0%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las importaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 25,2%, Manufacturas en 14,2%, Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 41,8% y Otros sectores una disminución de 1,0%.

En agosto de 2023, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 22,5% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, Brasil, México, Argentina, Alemania e India.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Agosto 2023P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P Cifra preliminar

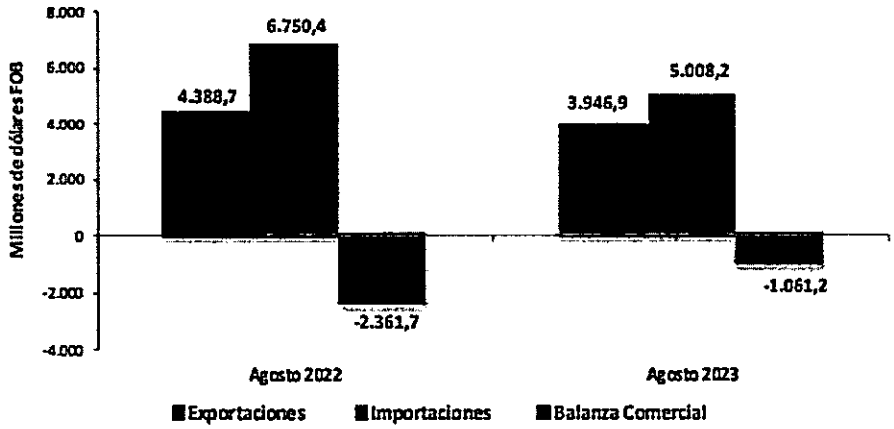
En agosto de 2023 en comparación con agosto de 2022, la contribución más importante se presentó en las compras originarias en China (-34,8%) y Estados Unidos (-27,3%) al aportar en conjunto 14,6 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes (-27,5%). En contraste, las importaciones desde Nigeria contribuyeron con 0,8 puntos porcentuales positivos a la variación total del mes.

La disminución en las importaciones originarias de China en agosto de 2023 en comparación con agosto de 2022 se explicó por las menores compras de Computadores (Portátiles) (-46,0%) y Grupos electrógenos (-89,2%).

Comportamiento de la balanza Comercial

En agosto de 2023 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.061,2 millones FOB, mientras que en agosto de 2022 se presentó un déficit de US$2.361,7 millones FOB.

Gráfico 5. Balanza comercial
Agosto (2022-2023)ᵖ

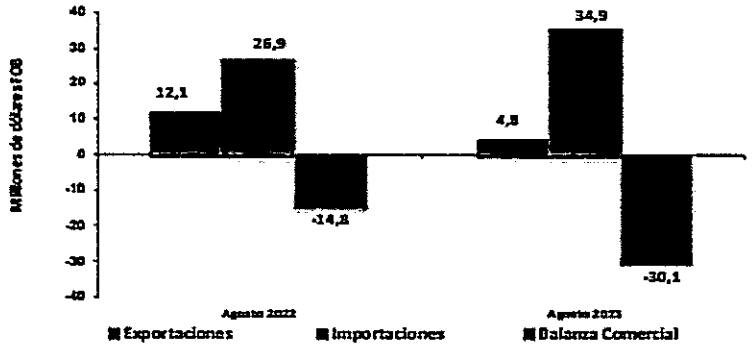


Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
ᵖ Cifra preliminar

Balanza Comercial con Rusia

En agosto de 2023 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana con Rusia de US$30,1 millones FOB, mientras que en agosto de 2022 se presentó un déficit de US$14,8 millones FOB.

Gráfico 9. Balanza comercial con Rusia
Agosto (2022-2023) P

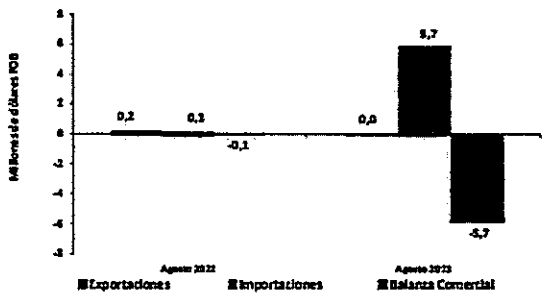


Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P Cifra preliminar

Balanza Comercial con Ucrania

En agosto de 2023 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana con Ucrania de US$5,7 millones FOB, mientras que en agosto de 2022 se presentó un déficit de US$0,1 millones FOB.

Gráfico 10. Balanza comercial con Ucrania
Agosto (2022-2023) P



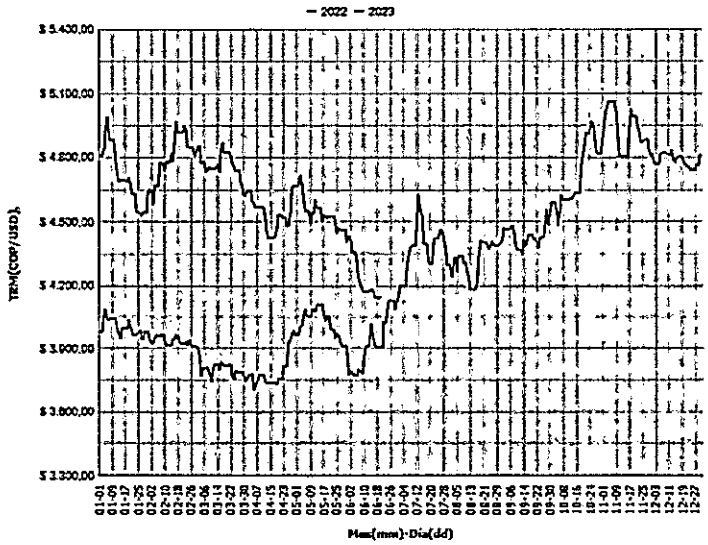
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P Cifra preliminar

Tasa Representativa del Mercado

De acuerdo con las expectativas, se estima que al menos en el corto plazo la TRM siga rondando los $4.200 y $ 4.500 por divisa, lo cual, lo que estima que permanezca estable en la medida que el Gobierno adopte decisiones macroeconómicas que garanticen un nivel de estabilidad y tranquilidad sostenible. Además de ellos, es importante tener en cuenta que las decisiones macroeconómicas adoptadas por China en la demanda mundial de materias primas, llevó a valorizaciones importantes en estos productos y a un retorno de recursos tanto a China como a los países emergentes o países industrializados con relaciones

estrechas con el país asiático, lo que llevó a fluctuaciones importantes en sus monedas.

Gráfico Tasa Representativa del Mercado comparativo año actual y año inmediatamente anterior.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Tasa de intervención del Banco de la República

- La inflación total en agosto fue de 0,7 %, por encima del 0,5 % esperado por el equipo técnico y el mercado. En términos anuales la inflación total se ubicó en 11,4%, descendiendo por quinto mes consecutivo y la inflación básica (sin alimentos ni regulados) se redujo por segundo mes, llegando a 9,9 %.
- A pesar de la reducción de la inflación anual, su nivel se mantuvo alto y alejado de la meta. Las expectativas de inflación registraron ligeras variaciones. En el caso de los analistas, sus expectativas de inflación según la encuesta de agosto aumentaron a 5 % para finales de 2024 en la mediana de la muestra. Las expectativas que se extraen de los mercados financieros también aumentaron entre agosto y septiembre.
- Los indicadores de alta frecuencia muestran que la economía se ha continuado desacelerando. Sin embargo, en el agregado la actividad económica se mantiene en niveles superiores a los que se observarían de haberse mantenido la tendencia de crecimiento previa a la pandemia. Estos elevados niveles de actividad han estado acompañados de dinamismo en el mercado laboral, el cual sigue registrando crecimientos de la ocupación y tasas de desempleo inferiores a las de los últimos cinco años.
- La Junta subraya que una inflación alta genera elevados costos para la economía en términos de crecimiento y equidad, y dificulta el financiamiento a largo plazo para los sectores público y privado. Adicionalmente, introduce distorsiones en la asignación de recursos y genera redistribuciones en contra de los estratos de ingresos bajos de la población.
- La mayoría de la Junta considera que con la información disponible no es prudente iniciar un proceso de reducción de las tasas de interés, cuya sostenibilidad en el tiempo enfrentaría riesgos importantes.

La decisión adoptada por la Junta Directiva reconoce los dilemas a los cuales se enfrenta la política monetaria y es coherente con el objetivo de llevar la inflación hacia su meta de 3 %. Las futuras decisiones que adopte la Junta dependerán de la nueva información disponible.

Riesgo de Crédito - Tasa de Usura

La tasa de usura representa el valor máximo de los intereses remuneratorio o moratorio que puede cobrar un organismo a los agentes de la economía y se construye como 1.5 veces el interés bancario corriente por modalidad de crédito.

El interés remuneratorio es el retorno pactado por un crédito de capital durante un período determinado, y el moratorio es la indemnización correspondiente por concepto de retraso según el plazo acordado.

La Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar mediante resolución la tasa de interés bancario corriente para los tipos de crédito: 1) consumo y ordinario; 2) microcréditos, y 3) consumo de bajo monto con la información financiera y contable suministrada por los establecimientos de crédito, y su cálculo se realiza de manera mensual, trimestral y anual, respectivamente.

Por ejemplo, si la Superintendencia Financiera certifica el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario en 19,16% efectivo anual, teniendo en cuenta la metodología normativa se puede calcular el interés máximo remuneratorio y la tasa de usura del siguiente modo:

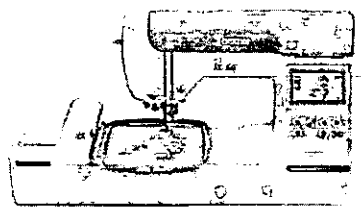
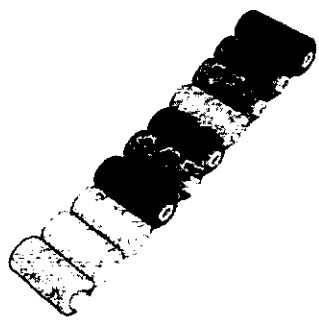
19.16%	x 1.5	= 28.74%
Interés Bancario Corriente		Interés remuneratorio máximo/ Tasa de usura

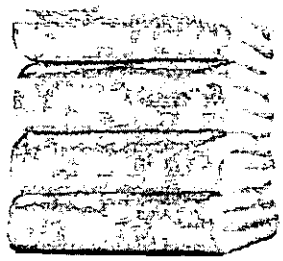
Esto quiere decir que el monto máximo que puede cobrar un organismo por concepto remuneratorio o moratorio para un crédito de consumo y ordinario, debe ser inferior o igual al 28,74%, de lo contrario este incurrirá en usura.

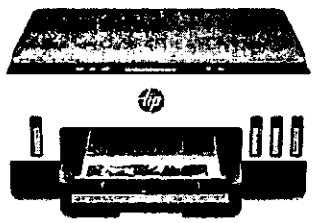
1.3 TECNICO:

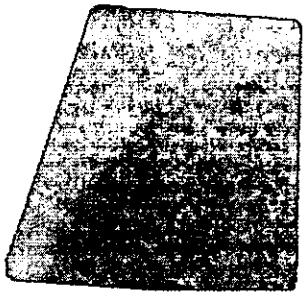
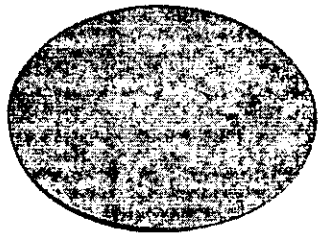
En desarrollo del objeto contractual, el contratista que resulte seleccionado deberá entregar los siguientes productos:

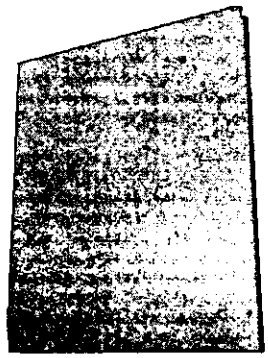
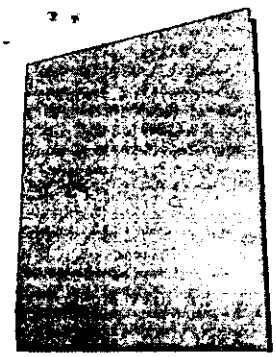
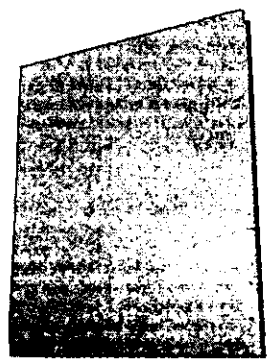
ITEM	Requerimiento	Imagen de referencia	unidad de medida	Cantidad

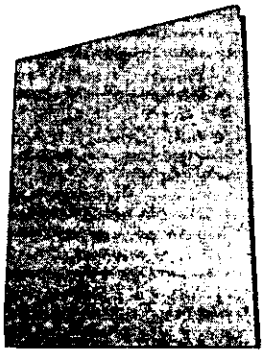
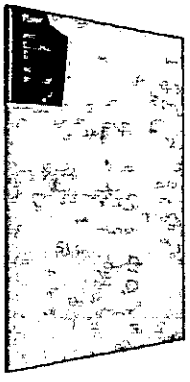
1	Maquina bordadora de 5"x7" con pantalla táctil LCD a color grande. • 138 diseños debordado incorporados y 11fuentes • Área máxima debordado de 5"x7" • Con cortador dehilo automático • Memoria incorporada • Cantidad depuertos USB: 1 • Tipo de visualización:LCD • Tamaño de pantalla LCD: 3.2" (8 cm) x 1.8" (4.5cm) • Tipo de iluminación: LED • Sistema de enhebrado de aguja avanzado • Tipo de selectorde puntada: Panel táctil • Tensión del hilo: automático Dimensiones • Dimensiones de laUnidad (LXPXA): 17.48" (44 cm) x9.48" (24 cm) x 11.81" (30 cm) Peso de la Unidad(kg.): 8kg **Garantía: Un (1) año**		unidad	1
2	Hilo para máquina de bordar de 400 yardas cada uno, de colores surtidos • Material: Poliéster • 400 yardas C/U Cada tamaño: Aproximadamente 3x6 cm/1,2		conos	17

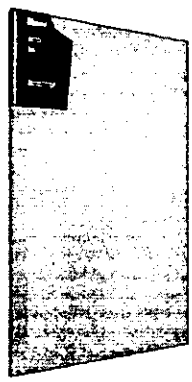
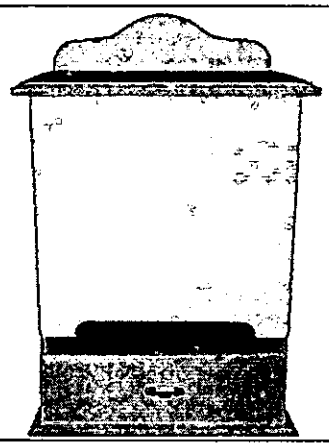
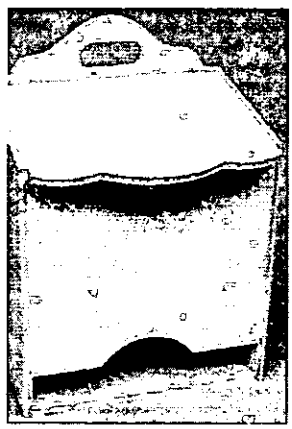
3	Toallas unicolor de 120 x 60 cm 400 gramos/M2 Composición: 100% algodón		unidad	17
4	Tostadora de café en acero inoxidable, con capacidad de media arroba, con control de temperatura. Tambor en acero inoxidable, estructurada en hierro 110V Sistema de gas Control de temperatura y sistema de enfriamiento Medidas 110cm de largo x 135cm dealto x 55cm de ancho 90 Watts de potencia **Garantía: Un (1) año**		unidad	1
5	Portátil de 14" pulgadas500 GB HDD 1.9 X32,8x23,6 CSM 4GB – 14" HD 1,9 Klg Intel celeron N45003 USB, HDMI **Garantía: Un (1) año**		unidad	1

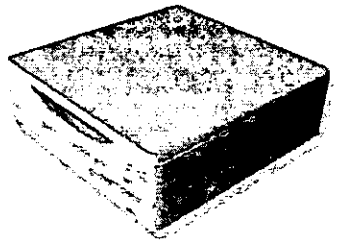
6	Impresora multifuncional (copiadora, escáner, impresión Doble Cara. Multifuncional Energía eléctrica Tipo de impresión: Inyección de tinta Tipo de insumo: Botellas Sistema de alimentación de papel: Alimentación por hojas Conectividad por Bluetooth, WiFi y puerto USB Dimensiones: • Ancho o frente: 42,75 cm • Fondo 36,4 cm Alto 19.86 cm **Garantía: Un (1) año**		unidad	1
7	Escritorio de trabajo en MDF Con 3 cajones 75X120X43 cm Espesor: 15 mm Largo: 43 cm Ancho: 120 cm Alto: 75 cm Color: Wengué Material cubierta: MDF Material estructura: MDF Peso: 29,6 kilogramos **Garantía: Un (1) año**		unidad	1
8	Silla visita apilable 2.0 Sin brazos Alto: 83 cm Ancho: 56 cm Largo 56,5 cm Color negro Peso: 6,1 kg **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1

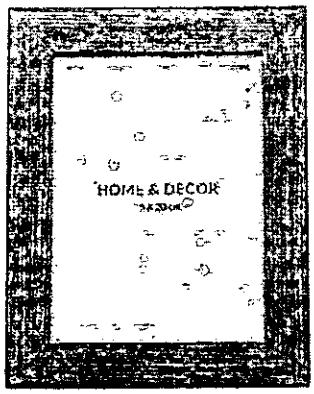
9	Vitrina lateral mostrador torre panorámica de 50 cm x 180 cm x 50 cm con 5 entrepaños, iluminación vidrio de 6 milímetros en formica negra. Color: Negra Alto: 180 cm Ancho: 50 cm Fondo: 50 cm Capacidad: 6 espacios C/U Material: MDF enchapado en formica **Garantía: Un (1) año**		unidad	1
10	Individuales rectangulares de 30x40cm en 4mm Punta redonda Material: madera MDF **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
11	Portavasos redondos Diámetro: 10 cm Material MDF **Garantía: Seis (6) meses**	 	unidad	6

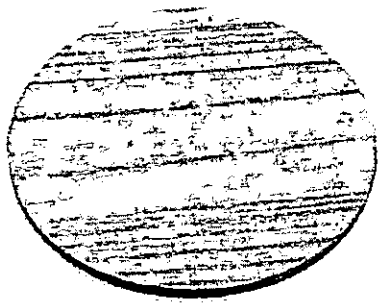
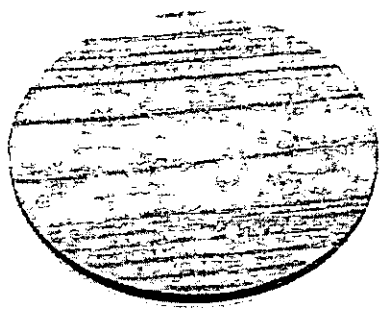
12	Retablos de MDF De 70x25 cm Puntas cuadradas **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
13	Retablos de MDF De 60x25 Puntas cuadradas **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
14	Retablos de MDF de 70X60 puntas cuadradas **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6

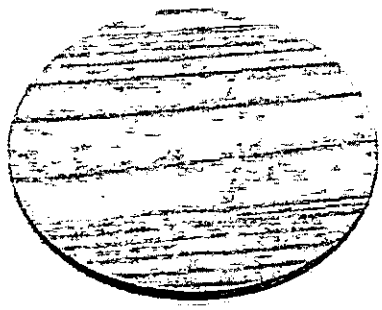
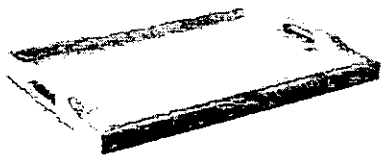
15	Retablos de MDFde 45x30 **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
16	Lienzo bastidor 70cm x 50cm x 1 cm en empaque Material: algodón Espesor: 2.5cm Color blanco **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
17	Lienzo bastidor 40cm x 60cm Material: algodón Espesor: 2.5cm Color blanco **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6

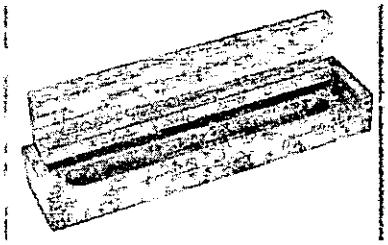
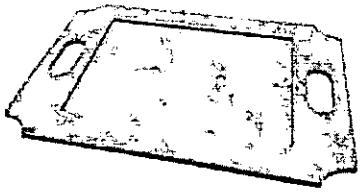
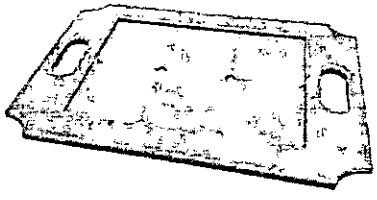
18	Lienzo bastidor 60cm x 80cm Material: algodón Espesor: 2.5cm Color blanco **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
19	Pañalera con cajón Material madera MDF Ancho 26cm x largo 14cmx alto 36 cm **Garantía: Un (1) año**		unidad	6
20	Pañalera sin cajón Material madera MDF Ancho 26cm x largo 14cm x alto 30cm **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6

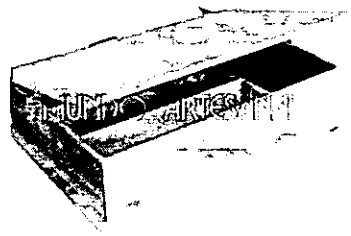
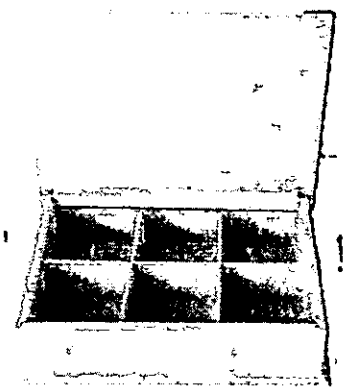
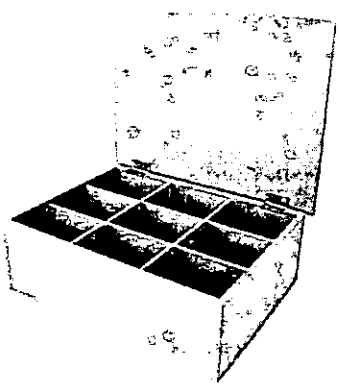
21	Caja servilletero doble tapa 9 ml Material madera MDF **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
22	Caja servilletero tapa lisa Material: madera quintuplex Medida: ancho 17cm x largo 17cm x alto 7.5cm **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
23	Caja servilletero tapa volada Material: madera quintuplex Medida: ancho 18cm x largo 18cm x alto 8 cm **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6

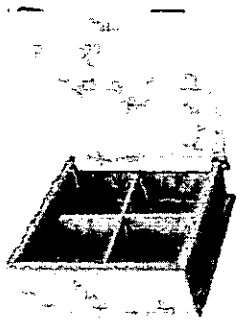
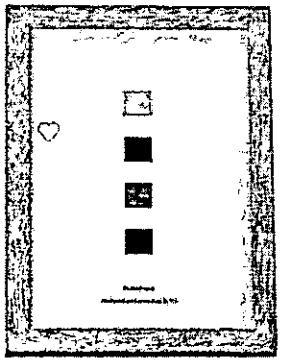
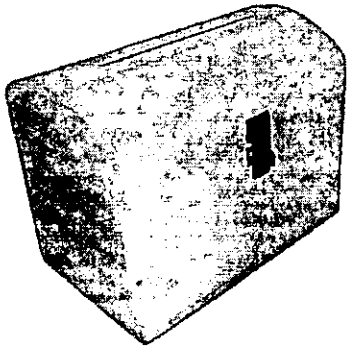
24	Portarretrato x2/ 20x30cm Material: madera MDF Medidas: ancho 48cm x largo 36.5cm **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
25	Portarretratos 15x20cm Material: madera MDF **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
26	Joyero con 3 cajones material madera MDF Ancho 21.5cm x largo 21.5cm x alto 18cm **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6

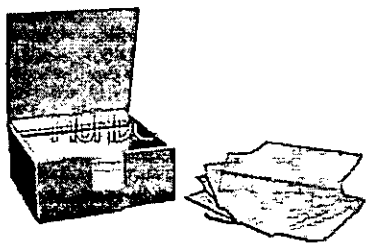
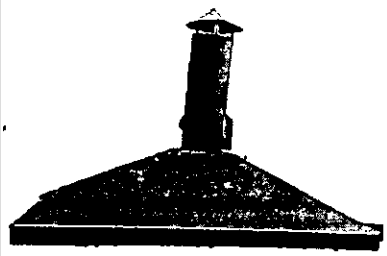
27	Joyero con 4 cajones Material madera MDF Ancho 21.5cm x largo 21.5cm x alto 21.5cm **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
28	Tabla de quesos Material madera MDF 25 de diámetro **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
29	Tabla de quesos Material de madera MDF 30 de diámetro **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6

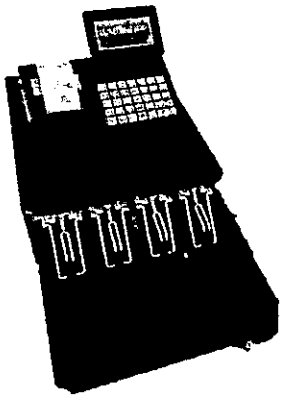
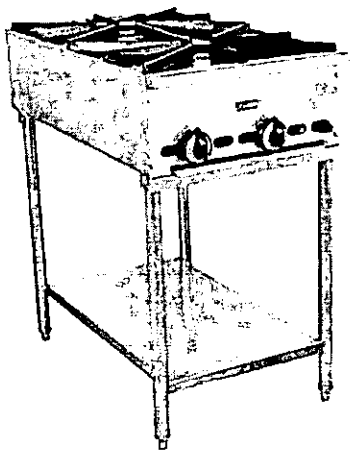
30	Tabla de quesos Material de madera MDF 35 de diámetro **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6
31	Bandeja charol Material madera pino Ancho 36cm x largo 23.5cm x alto 2cm **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
32	Bandeja charol Material madera pino Ancho 40cm x largo 28cm x alto 2.5cm **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6

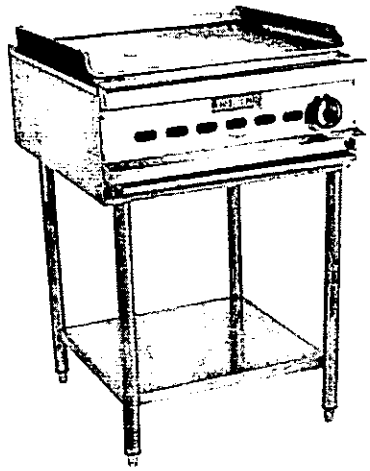
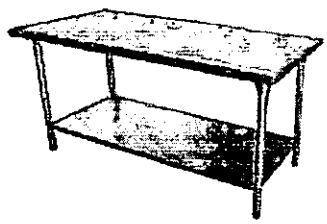
33	Lapicera Material madera QUINTUPLEX Ancho 19cm x largo 4cm x alto 4cm **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6
34	Bandeja cuadrada con manijas Material madera MDF Ancho 33cm x largo 28,5cm x alto 9ml **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6
35	Bandeja cuadrada con manijas Material madera MDF Ancho 50cm x largo 40cm x alto 9ml **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6

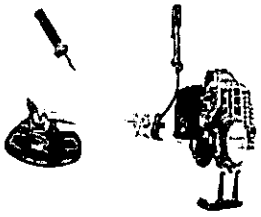
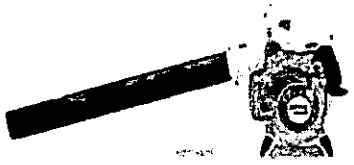
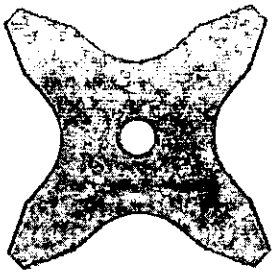
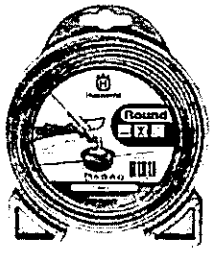
36	Cubertero tapa volada Material madera quintuplex Medidas ancho 33,5cm x largo 23,1cm x alto 8cm **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6
37	Caja de té por 6 Material madera quintuplex Medidas ancho 22cm x largo 16cm x alto 7,5cm **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6
38	Caja de té por 9 Material madera quintuplex Medidas ancho 23cm x largo 23cm x alto 9cm **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6

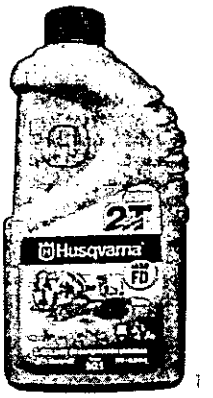
39	Caja de té por 4 Material madera quintuplex Medidas **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6
40	Portarretrato Material madera de pino Ancho 11 cm x alto 16 cm **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6
41	Baúl lluvia de sobres Material madera quintuplex Medidas ancho 19,5cm x largo 14cm x alto 12cm Sin porta candado **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6

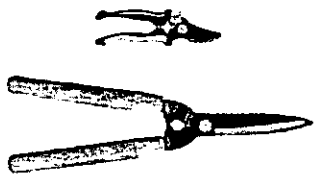
42	Caja con portavasos tapa plana con 6 portavasos Material madera MDF Medidas ancho 10cm x largo 10cm x alto 5cm **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	6
43	Caja con portavasos tapa volada con 6 portavasos Material madera MDF Medidas ancho 12cm x largo 12cm x alto 5,5cm **Garantía: Seis (6) meses**		unidad	6
44	Campana en acero inoxidable calibre 20 de 230x80x60 con filtros trampa grasa y extrusión motor instalado **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
45	Caja registradora medidas 33cm de ancho x 33cm de largo x 27cm de alto Medidas del monedero 33cm x 33cm x 10cm		Unidad	1

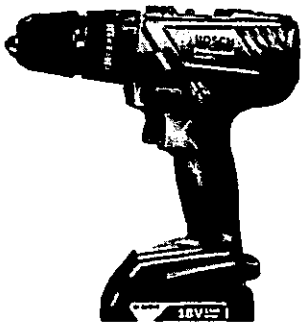
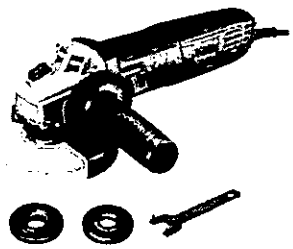
	- Con doble pantalla: para cliente y operario , la pantalla para operario tiene 10 líneas que permiten visualizar el pedido del cliente, número de artículos y subtotal pendiente, el cajeto tiene acceso a ver el listado de los productos solicitados por el cliente - Tiquete para el cliente y copia - Control de 2000 PLUS o códigos con el nombre y precio de su producto. - Manejo de inventarios - Impresora térmica - Teclas para controlar pagos de facturas, salidas de dinero y control de la base. - IVA programable, discriminando base y valor del IVA - Claves de seguridad. - Reloj incorporado para el cambio automático de fecha y hora. - Pilas Ni-CD para protección de la memoria. Ranura para tarjeta SD que permite trasladar los totales de venta a un PC y/o programación de esta registradora a otra similar. **Garantía: Un (1) año**			
46	Estufa industrial de dos (2) puestos grandes. Parrillas y quemadores indeformables en fundición de hierro, de alto rendimiento. Mueble y entrepaño en acero inoxidable. Encendido electrónico. Patas en tubo de acero inoxidable con nivelador. Dimensiones: 50x88x87 cm A gas **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1

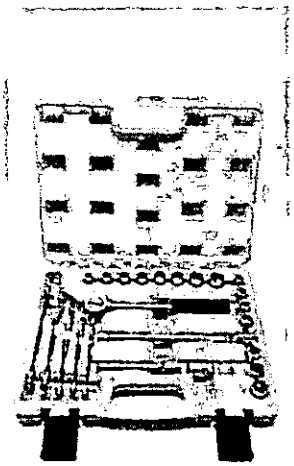
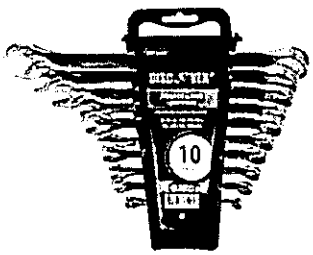
47	Plancha asadora Plancha grande en platina de hierro. Recolector de grasas. Quemador indeformable en hierro, de alto rendimiento. Mueble y entrepaño en acero inoxidable. Encendido electrónico. Patas en tubo de acero inoxidable con nivelador. Dimensiones: 50x60x87cm A gas **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
48	Mesa en acero • Tapa en acero inoxidable antiácido calibre 20 • Entrepaño en acero 430 • Patas en tubo redondo inoxidable 305 con protectores plásticos • Dimensiones: frente 120 cm – fondo 60cm – alto 90cm **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
49	Cortasetos manual - potencia Kw/cv 0.75 - 1 cilindrada cm3 2702 - cuchilla distancia entre dientes mm 30 - peso kg 5 - longitud de corte cuchilla 60 cm **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1

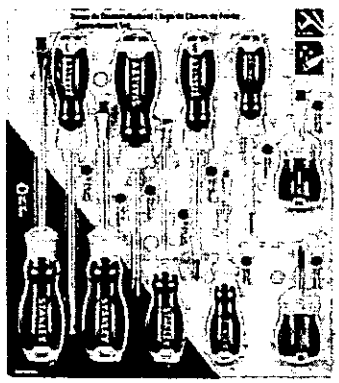
50	Guadaña - cilindrada 41.5cm3 - potencia 1.5 Kw - peso sin equipo de corte 8kg - volumen del tanque 0.47 L + sus accesorios incluidos: herramienta, tarro mezclador, yoyo decorte, cuchilla y arnés **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
51	Sopladora manual - cilindrada 28 cm3 - potencia 0.8Kw - velocidad del aire 76m/s - Peso 4.35kg - volumen del tanque 0.51 + sus accesorios incluidos: herramienta, arnés, tarro mezclador, bolsa de recolección y boquillas **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
52	Cuchilla para guadaña de 4 puntas 2,54cm Peso 522g Medidas 24x29x0,3cm Material: metal Color: gris **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	1
53	Nylon redondo para guadaña diámetro 2,7mm azul **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	2

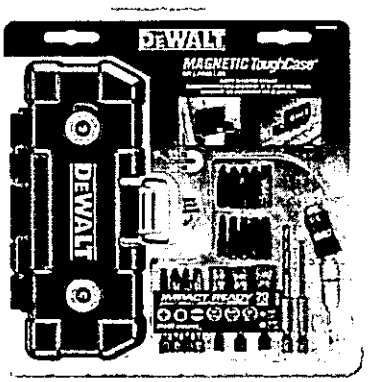
54	Aceite para motores de 2 tiempos ¼ galón Peso: 889g Tipo: Aceites y lubricantes Medidas 5x12x23cm **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	2
55	Delantal de carnaza medida 80 x 57 cm **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	1
56	Careta facial protectora Esmerilado, limpieza mecánica, etcétera. Mica panorámica de policarbonato, intercambiable y abatible. Resistente a impactos de partículas y salpicaduras. **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	1

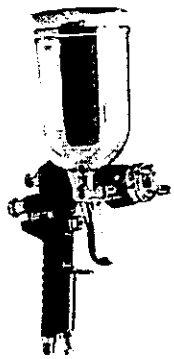
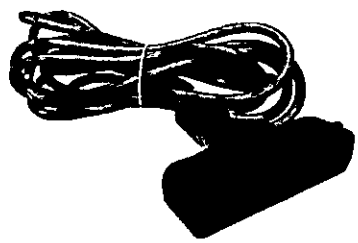
57	Set tijera corta césped más tijera podado Herramientas de mango corto Set de tijeras para podar pasto con mango de madera y tijera pequeña en bypass podadora Material: metal, madera **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	1
58	Machete niquelado de 18 pulgadas, machete de alta calidad, adecuado para trabajo pesado, con filo duradero y resistente, mango anti deslizable para brindar más seguridad y mejor agarre Largo 46 cm aprox Color: plateado **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	1
59	Pala redonda pequeña con mago de madera 45 cm de alta resistencia para facilitar las labores agrícolas Dimensiones: ancho 15cm x alto 7cm Color: negro/madera Material del mango: madera Espesor 1mm Material de la hora: acero carbón Tipo de pala: punta huevo Garantía: Seis (6) meses		Unidad	1
60	Rastrillo con astas y mango Material: aza en acero carbono mango en madera Alto: 8,2 cm Ancho: 3,8 cm Color: madera- negro Peso: 1,43kg Medidas: 8,2x3,8x167cm Largo 167 cm **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	1

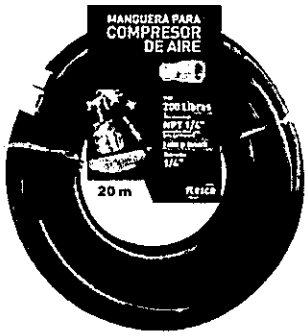
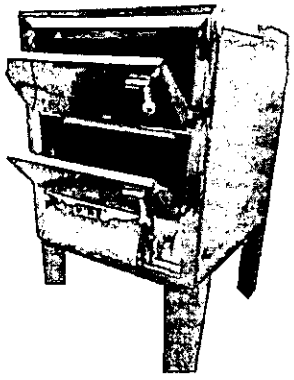
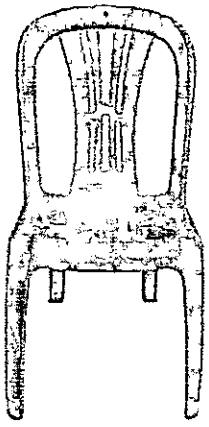
61	Taladro percutor 1/2 – pulg 18V 1.5Ah Tamaño del mandril ½ pulgadas Tipo de taladro: inalámbrico Uso de herramienta: industrial Alto: 22,5cm Ancho 6,2 cm Velocidad 1800 RPM Potencia 127 V Peso: 1,6 Kg Alimentación: Batería de litio; batería recargable Niveles de potencia 2 Torque 54 Nm Voltaje 18V Batería 18V de 2,0 Ah Largo 19 cm **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
62	Pulidora 4 ½ pulg 710w 12000 Rpm Gws-700 Tipo de velocidad: fijo Velocidad: 12000RPM Voltaje 110V Potencia 710W Uso de herramienta: industrial Alimentación eléctrica Alto: 11cm Ancho 12 cm Largo 28 cm Peso 1,7Kg Diámetro del disco 115mm Largo del cable 2m **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1

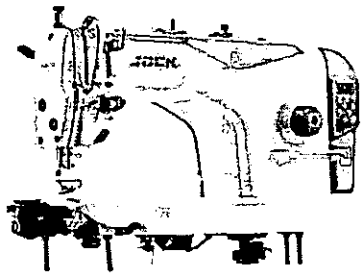
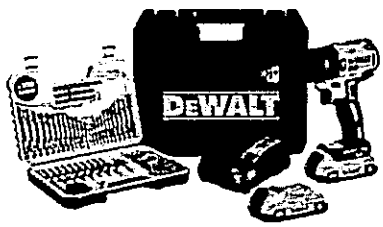
63	Juego de copas M1/2 25 piezas 3/8-13/16 10- 17mm Largo: 29 cm Alto: 7 cm Ancho 37 cm Número de piezas: 25 Incluye: 7 Copas 6 puntas Mando 1/2": 10, 11, 12,13, 14, 15, 17 (mm), 8 Copas 6 puntas Mando 1/2": 3/8, 7/16, 1/2, 9/16, 5/8, 11/16, 3/4, 13/16 (pulgadas), 1 Extensión de 5" y 10", 1 Copa bujía 5/8", 1 Ratchet 1/2", 5 Llaves combinadas 3/8, 7,16, 1/2, 9/16, 5/8 (Pulgadas) y 1 Caja plástica. **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
64	Juego de llaves mixta polichada cromo vanadio juego 10 piezas 6 a 22mm. Características: Llaves milimétricas, Boca mixta y Llaves (6-8-9-10-11-13-14- 17-19-22 mm) Material: Acero cromo vanadio **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
65	Aceites para motores de 2 tiempo- ¼ galón 946 Ml Lubricante semi-sintético para motores de combustión interna de 2T a gasolina refrigerados por aire, reduciendo la fricción y evitando el desgaste. Cumple los requerimientos del nivel de desempeño JASO FC e ISO-L-EGC Alto: 0,228 Uso: motores de combustión interna 2 tiempos Ancho 0,12 Largo 0,05 **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	12

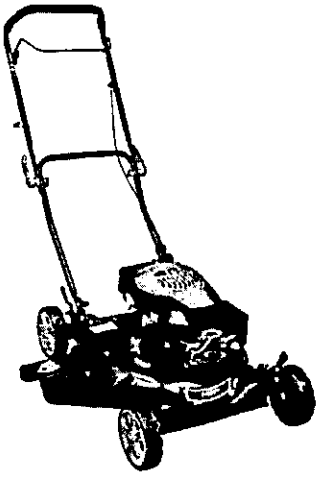
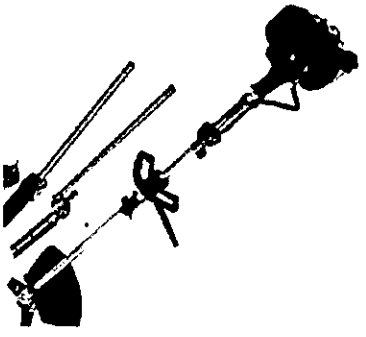
66	Aceite 4T 20w-50 para motos ¼ Contenido: ¼ Aceite: base mineral Peso: 0,9Kg Presentación: envase plástico **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	12
67	Comprensor 1,5 HP 50 litros 270 litros/minuto 115psi Peso: 30 Kg Capacidad del estanque 50 litros Uso de herramienta: profesional Alimentación eléctrica Caudal máximo 182 l/mi Potencia 1,5 HP Presión máxima 8 Bar Voltaje 120 V **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
68	Juego de 10 destornilladores Material: Acero cromo vanadio Alto: 35 cm Ancho: 4 cm Número de piezas 10 Tipo de punta: Phillips; plana Largo: 27 cm Barra en cromo-vanadio. Barras de aleación de acero termo tratado para mayor duración. Barras niqueladas resistentes al óxido. Punta imantada, facilitando el encaje de la punta en el tornillo. Punta reforzada anti-deslizante. Mangos con cuatro lóbulos diseñados ergonómicamente para mayor torque y comodidad. Mangos codificados por colores facilitando la rápida identificación del destornillador. Mango con diseño innovador, diferenciándose por la		Unidad	1

	excelente ergonomía y óptimo manejo. Identificación de la medida en la parte superior de la herramienta. **Garantía: Un (1) año**			
69	Juego de accesorios para taladro percutor Alto: 22,22 cm Material Acero aleado Ancho 5,08cm Tipo: accesorios para taladros Características 0,635CM Hex Shank Largo 21,59cm Incluye: (2) 5.080CM Phillips (2) 5.080CM Cuadrado (8) 2.540CM Ranurado (4) 2 a 2.540CM Phillips (2) 3 a 2.540CM Phillips 1 a 2.540CM Cuadrado (2) 2 a 2.540CM Cuadrado 8 a 2.540CM 5.080CM Ranurado 0.635CM 0.794CM 0.952CM Nutsetters 0.318CM y 0.476CM Perforadoras de impacto Soporte magnético Pivotante **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1

70	Pistola de aire caliente 1500 W Material: plástico Alto: 7,3 cm Ancho 23,5 cm Potencia 1500 W Peso 0,74kg Alimentación eléctrica Voltaje 120V Largo 23,3 1500W Proporciona calor intenso para trabajos difíciles. Proporciona calor intenso para trabajos difíciles. Base incorporada para un fácil enfriamiento. 2 Ajustes de temperatura, 400 °c y 540 °c para una gran variedad de aplicaciones. Ideal para quitar pintura y barniz, aflojar tuercas y pernos oxidados y descongelar tuberías. Potencia: 1500W. Ajustes de calor: 400°C y 540°C (750°F y 1000°F). Cable: 1.85m. **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
71	Aerógrafo de 400 CC Capacidad 400 centímetros cúbicos Material: Aluminio Presión de aire 50 PSI **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
72	Extensión profesional Cal 10 P/T 3 Sal de 10 metros Tensión 125 V AC Material PVC + cobre Potencia 1875 Watts Largo del cable: 10 metros Tipo: Profesional Amperaje: 15ª **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	10

73	Manguera de aire 200 libras 20 metros de largo x ¼ pulgadas acoplada. Diámetro: ¼ Uso de herramienta: profesional Modelo: manguera Características: Manguera acoplada para aire, de alta resistencia y duración, fácil manejo, alta calidad, 200 libras. Presión máxima: 200 Psi Ancho: 26 cm Flujo de salida 3 Largo 1000 cm Con acoples **Garantía: Un (1) año**		Metros	20
74	Horno industrial de dos cámaras frente en acero estructura en lamina pintura horneable, para dos bandejas de 65x 45cm. Incluye base inferior y válvula de seguridad **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
75	Sillas plástica blanca sinbrazos. Medidas: ancho 48cm x largo48cm x alto 88cm Material Polipropileno (Plástico)Resistencia 130 Kg Protección UV para proteger deluz y agua Aptas para interiores yexteriores Resistente tráfico pesado pararestaurantes y bares **Garantía: Seis (6) meses**		Unidad	69

76	Máquina plana mecatrónica (máquina de coser industrial) • Con lubricación automática (tanque deaceite) • Posicionador de agujaelectrónico • Regulador de largo de puntada y palanca de atraque • Devanador automático debobinas incorporado al cabezal • Botón para realizar de unapuntada • Luz Led en área decostura • Entra en stand by cuandono se usa (ahorrando energía) • Seguro electrónico que desconecta la máquina cuando existen variaciones de tensión (por encima y por debajode los 220 V) Servo motor de bajo consumo incorporado (ahorro de hasta un 70 % de energía con respecto amotores convencionales) **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
77	Kit taladro percutor ½-pulg 20V + set de accesorios 100 piezas Taladro percutor sin escobillas con 2 baterías de ion de litio, kit de 100 piezas y caja plástica, especial para trabajos profesionales 100% garantizado. Tipo de taladro: Taladro inalámbrico Tamaño del mandril: industrial Alto:16,7 cm Ancho: 13,8 Velocidad 1750 RPM Potencia: 340W Peso: 3,7 Kg Tipo: taladro inalámbrico Alimentación: Batería de litio Voltaje 20V Batería: Batería Ion de litio. Largo: 30,5 cm Incluye: 2 batería 2Ah + 1 cargador + kit 100 piezas + bolsa de lona **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1

78	CORTA CESPED COMBUSTION M510I 146CC 30W ADC 50CM Ancho de corte: 53 cm Alto: 36,5cm Material: acero Ancho: 61cm Potencia: 30w Alimentación: Gasolina Largo:139cm Cilindraje 146cc **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1
79	Guadaña multiuso 4 en 1 a gasolina 2t, 26cc Guadaña Multifuncional 4 funciones en 1 sola (motosierra, corta setos, cortes nylon, cortes con discos) con Accesorios (Kit de Herramientas, Arnés, Envase para Hacer Mezcla) a Gasolina, 26 de cilindrada motor 2 tiempos Alto: 105,0cm Ancho 28,0cm Largo 33,0cm Peso 12.0 Material Pasta Tipo multiuso Contenido: yoyo, espada, cuchilla, corbatín **Garantía: Un (1) año**		Unidad	1

1.4 REGULATORIO:

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.015, que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

Por tratarse de bienes que, por sus características y la destinación del mismo, permite el empleo de la modalidad de selección abreviada que en su generalidad corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

En este caso nos encontramos frente a la necesidad de adquirir servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, ya que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia

de su diseño o de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Lo anterior de conformidad con el sustento técnico emitido por la dependencia que requiere satisfacer la necesidad.

Conforme lo consagra el literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, serán causales de selección abreviada las siguientes: "a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos."

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;(...)

En tal sentido el fundamento jurídico a aplicar es el establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Es así como, de conformidad con la normativa ya referida, es preciso llevar a cabo un proceso a través de la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa electrónica, como un mecanismo ágil para la contratación de la adquisición de maquinaria e insumos para el desarrollo de los proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado beneficiaria, residente en el municipio de Cota Cundinamarca.

Normas vigentes en contratación:

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en:

- Constitución Política de Colombia Artículos 209 y 267.
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Ley 1448 de 2011 (atención y protección a victimas)
- Ley 1952 de 2019
- Ley 2069 de 2020
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 1860 de 2021
- Código de Comercio de Colombia
- Código Civil Colombiano
- Acuerdos de Ética; Gobierno Corporativo y Conflicto de Intereses.
- Circulares de Colombia compra eficiente en lo pertinente Ley 1952 de 2019

Tratados Internacionales

Atendiendo las disposiciones del artículo 20 de la Ley 80 de 1993, en los procesos de contratación, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero, siempre que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país, o que en el país

del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

De acuerdo a lo anterior el Municipio está obligado por los Acuerdos Comerciales con Chile, Costa Rica, Alianza pacifico (Chile y Perú), Triángulo Norte (Guatemala), los Estados AELC y la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN así:

*ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

El presente proceso de contratación está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos

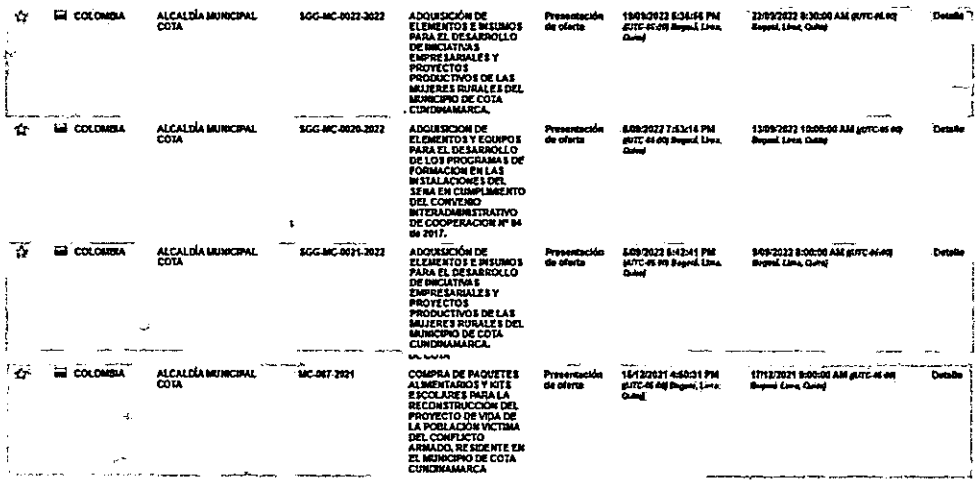
El presente Proceso de Contratación está cobijado por los acuerdos con la comunidad andina. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección E.

*El cuadro debe ser conforme a la cartilla de acuerdo marco de Colombia Compra Eficiente

2. **ESTUDIO DE LA DEMANDA:** Los bienes y servicios a adquirir por el Municipio de Cota, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

La Alcaldía del municipio de Cota, cuenta con antecedentes de compra con relación a los códigos UNSPSC. Para tal fin, se evidenció en la herramienta de análisis de demanda definida por Colombia Compra Eficiente lo anteriormente mencionado.

Con el fin de realizar el análisis de la demanda, la Alcaldía Municipal de Cota, tuvo en cuenta las condiciones en los contratos semejantes, en cuanto a los avalúos comerciales a predios ubicados en el Municipio, celebrados por las entidades y el municipio con anterioridad al presente proceso.



☆	COLOMBIA	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	SGC-MC-0022-2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS MUJERES RURALES DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	Presentación de oferta	19/9/2022 5:34:56 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	22/09/2022 8:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	SGC-MC-0020-2022	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACION EN LAS INSTALACIONES DEL SENA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION N° 84 de 2017.	Presentación de oferta	8/09/2022 7:53:16 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	13/09/2022 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	SGC-MC-0021-2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS MUJERES RURALES DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	Presentación de oferta	8/09/2022 5:12:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	9/09/2022 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	MC-067-2021	COMPRA DE PAQUETES ALIMENTARIOS Y KITS ESCOLARES PARA LA RECONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	15/12/2021 4:50:31 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	17/12/2021 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Detalle

ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado los bienes y servicios bajo la modalidad de Concurso de méritos abierto se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

Referencia	Descripción	Fase actual
DEPARTAMENTO DEL META	GCSJ-CD-3339-2023	FORTALECER PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS BENEFICIARIOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FINANCIADOS CON CARGOS A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	MSEMC-028-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

		PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA (ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL) A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ VIGENCIA 202
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD PITALITO - INPEC	EPMSC-PIT-MC-013-2023	MATERIAS PRIMA ASADERO
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SA-SI-GB-017-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES EN AREAS DE INFLUENCIA MINERA EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA (Presentación de oferta)
IE Misak Mamá Manuela	CD-006-2023-IEMMM	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESPECIES MENORES E INSUMOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PEDAGOGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAK MAMA MANUELA-SEDE PRINCIPAL E IE EL TRANAL
CARCEL Y PENITENCIERIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSION DE MUJERES PASTO	MC 027-2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PRODUCTOS PLÁSTICOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS
CARCEL Y PENITENCIERIA DE MEDIA SEGURIDAD CON RECLUSION DE MUJERES PASTO	MC 026-2023	CONTRATAR LA DOTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN PRO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS
GOBERNACION DE SUCRE	AMC-014-2023	LA IMPLEMENTACIÓN DE

	(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO PARA FAMILIAS VULNERABLE EN LA CIUDAD DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de ofe**
SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros	**MC-ATL-CIA-023-2023**	**CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE CONFECCIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACORDE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS APRENDICES EN LOS DIFERENTES PROYECTOS PRODUCT**
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	**ESAL 012 DE 2023**	**FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES EMPRESARIALES A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRENDIMIENTOS PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIR**
MUNICIPIO DE UBATE	**SGG-033-2023**	**COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO**

a) Acuerdos Marco

Los acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las entidades adquirir de manera ágil los bienes y servicios de características técnicas uniformes.

(Validar en: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco)
Al consultar la página web autorizada de Colombia compra eficiente en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/ no se identifica la existencia de Acuerdos Marco, que incluya la totalidad o parcialmente los ítems de la solicitud remitida por el área de infraestructura, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO BENEFICIADA, RESIDENTE

EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.". (Revisado en octubre de 2023).

b) Otros instrumentos de agregación de demanda

Los mecanismos de agregación de demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

Sobre el particular, al consultar el link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estadocolombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica, no se identifica que el objeto del proceso en estudio tenga relación con los instrumentos de agregación de demanda vigentes, publicados en Colombia Compra Eficiente.

c) Grandes Superficies

No obstante, corresponder el objeto del estudio a la adquisición de un bien y estando clasificado (en ficha
técnica) como ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO BENEFICIADA, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado servicio a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Para el análisis de la oferta, el Ministerio de Educación Nacional ha revisado los procesos que se han adelantado en vigencias anteriores, identificando los proveedores que se presentaron para prestar sus servicios de apoyo logístico para la realización de eventos de lo que se pudo concluir que existe disponibilidad del servicio y que cuentan con condiciones técnicas para garantizar la efectiva prestación de los servicios relacionados con el objeto del presente contrato:

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente de consulta las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)

Igualmente, se solicitó cotización a tres (3) proveedores de empresas que se relacionan a continuación:

- ALFARO S.A.S. NIT. 830.105.010-7
- ORBELAR S.A.S. NIT 900.726.316-3
- EUROVALINC CARGO SAS NIT. 830.084.304 - 5

Con las cuales se realizó el estudio del mercado anexo, el cual hace parte del presente estudio.

A efectos de verificar la capacidad financiera del proponente se tomaron de un análisis teniendo como marco de referencia la información de las empresas autorizadas para realizar avalúos.

Con el fin de proporcionar apoyo en la definición de indicadores financieros para la estructuración del proceso de contratación del asunto, me permito presentar una muestra compuesta por 38 proveedores debidamente inscritos ante la Superintendencia de Sociedades, en actividades económicas directamente relacionadas con el objeto de la referencia y de conformidad con lo establecido en la Resolución 139 de 2012 y reglamentarias, emitidas por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN.

La información con la cual se calculan los indicadores que aquí se presentan es tomada directamente de la página web de la superintendencia de Sociedades "www.supersociedades.gov.co" a través del aplicativo "PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL", mediante el cual se permite descargar información financiera con corte a diciembre 31 de 2021 de las diferentes empresas obligadas a reportar información. La base de datos trabajada consolida la información financiera reportada por las empresas según el grupo de norma internacional al que pertenecen, esto es NIIF plenas (13,60%) y Pymes (86,40%):

ITEM	punto de entrada	NIT	Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	Pymes-Individuales	800155500	PROSERVIS EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES SAS	1.44	1.54	1.19	0.64	0.25
2	Pymes-Individuales	830063021	T-EMPLOY SAS	2.78	1.95	0.86	0.34	0.11
3	Pymes-Individuales	800037129	UNO A ASEO INTEGRADO S.A	1.09	2.14	-1.02	-0.07	-0.02
4	Pymes-Individuales	900169226	HAMA TEMPO SAS	1.16	8.69	0.45	0.52	0.05
5	Pymes-Individuales	900171027	OFICINA DE OUTSOURCING EN SERVICIOS E INGENIERIA SAS	4.94	0.73	4.11	0.80	0.47
6	Pymes-Individuales	860521035	ACRECER TEMPORAL SAS	3.50	1.50	1.06	0.25	0.10
7	Pymes-Individuales	900229431	SOLUGISTIK SAS	3.80	0.97	84.55	0.86	0.44
8	Pymes-Individuales	890270842	GARZON Y SALAZAR SAS	1.50	0.25	12.32	0.88	0.70

9	Pymes-Individuales	830022535	PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL SAS	1.50	3.20	0.39	0.34	0.08
10	Pymes-Individuales	900007583	ASESORIAS Y SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA SA	0.76	3.03	-0.59	-0.21	-0.05
11	Pymes-Individuales	800104552	TERCERIZAR SAS	1.34	1.75	1.12	0.62	0.23
12	Pymes-Individuales	900232864	STT GROUP SUCURSAL COLOMBIA SA	1.09	4.85	-0.37	-0.17	-0.03
13	Pymes-Individuales	830073982	CONTRATAMOS SAS	2.88	0.48	27.21	0.88	0.60
14	Pymes-Individuales	900449577	PROVISERVI SAS	1.26	3.56	0.31	0.42	0.09
15	Pymes-Individuales	900623266	TU TEMPORAL SA EST	2.27	0.88	6.28	0.57	0.30
16	Pymes-Individuales	800154576	SERVILABOR SAS	1.40	2.03	0.84	0.57	0.19
17	Pymes-Individuales	900814587	APOYO LABORAL TS S.A.S	1.00	11.50	1.22	0.74	0.06
18	Pymes-Individuales	900864596	TU ALIANZA S.A.S.	0.88	12.07	0.49	0.48	0.04
19	Pymes-Individuales	802001096	PROPUESTAS Y SERVICIOS SAS	1.37	14.08	0.31	0.59	0.04
20	Pymes-Separados	830060026	EFICIENCIA Y SERVICOS	1.17	3.12	0.66	0.58	0.14
21	Pymes-Individuales	900355863	REINTEGRA SAS	1.41	2.24	0.40	0.35	0.11
22	Pymes-Individuales	800010701	LUIS ESTRADA & CIA SUCESORES SAS	3.29	0.40	169.17	0.36	0.25
23	Pymes-Individuales	800249503	CABREGAL S.A.	2.33	1.57	4.53	0.85	0.33
24	Pymes-Individuales	890203223	VANGUARDIA INVERSIONES S A S	0.58	0.17	8.66	0.79	0.68
25	Pymes-Individuales	800253207	INVERSIONES GINZA SAS	106.88	0.00	123.60	0.55	0.55
26	Pymes-Individuales	900499118	ANDRADE Y MARTINEZ SAS	0.90	0.70	7.37	0.30	0.18
27	Pymes-Individuales	890936011	GAVIRIA DELGADO GAVIRIA Y COMPAÑIA SAS	16.73	0.03	44.03	0.95	0.92
28	Pymes-Individuales	860535112	INVERGINKO S.A.S.	7.84	0.20	20.02	0.24	0.20
29	Pymes-Individuales	900930106	VALID SUCURSAL COLOMBIA	1.44	1.20	38.53	0.77	0.35
30	Pymes-Individuales	830129016	COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.	3.70	0.81	1.92	0.09	0.05
31	Pymes-Individuales	811031518	INVERSIONES RAMOS PATIÑO S.A.S.	1.37	0.54	6.87	0.90	0.58
32	Pymes-Individuales	900470845	TALOU SAS	0.43	0.22	0.47	0.01	0.01
33	Pymes-Individuales	900363221	SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN PATRICIO SAS	64.60	0.03	117.35	0.32	0.31
34	Pymes-Individuales	830039826	FEDIACERO SAS	1.08	9.95	0.28	0.37	0.03
35	Pymes-Individuales	800205227	BSI COLOMBIA S.A.	1.21	1.42	-2.60	-0.38	-0.16
36	Pymes-Individuales	900168731	ARISEDO SAS ARISTIZABAL ACEVEDO Y CIA S.C.A ARISTIZABAL ACEVEDO Y CIA S.C.A	1.01	0.11	101.32	0.13	0.12
37	Pymes-Individuales	860510669	ALMARCHIVOS SA	3.26	0.65	33.22	0.91	0.55
38	Pymes-Individuales	900842230	SGA INVERSIONES Y DESARROLLOS SAS	1.61	3.57	4.49	0.82	0.18
39	Pymes-Individuales	830501632	PROMOTORA LAB COLOMBIA PROLABCO SAS	0.77	1.76	1.32	0.99	0.36
40	Pymes-Individuales	900097352	TESSI COLOMBIA SAS	1.74	2.98	-5.87	-0.20	-0.05
41	Pymes-Individuales	900768534	INTEGRAL GROUP SOLUTION SAS	1.45	1.79	11.18	0.90	0.32
42	Pymes-Individuales	900213632	Q STARS SAS	0.96	1.62	0.59	0.29	0.11

43	Pymes-Individuales	900226838	NOUVELLE COLOMBIA E.U. NOUVELLE COLOMBIA E.U.	0.32	0.82	27.33	0.95	0.52
44	Pymes-Individuales	860039586	I.P.T S.A.S	5.29	0.18	-0.50	-0.08	-0.07
45	Pymes-Individuales	900743636	Adore S.A.S.	6.75	5.82	-21.21	-8.71	-1.28
46	Pymes-Individuales	900188937	PROKOMPRA INVERSIONES S A S	0.46	0.50	-38.12	-0.67	-0.45
47	Pymes-Individuales	891303834	AFILIADOS PALMIRA S.A.	0.91	44.77	0.01	0.15	0.00
48	Pymes-Individuales	900367061	LA BONNE TERRE S.A.S.	1.56	0.38	1.37	0.52	0.37
49	Pymes-Individuales	900479844	SERVICIOS INTEGRADOS DE MERCHANDISIG SAS	1.24	3.79	26.86	0.26	0.05
50	Pymes-Individuales	901237748	BLANCO Y NEGRO MOVIL SAS	0.05	11.70	-0.58	-1.22	-0.10
51	Pymes-Individuales	860352350	TRANSARCHIVOS LTDA	2.46	0.62	35.97	0.98	0.61
52	Pymes-Individuales	900223044	DELIFLOR LATIN AMERICA	1.19	4.32	26.14	0.77	0.14
53	Pymes-Individuales	830509629	EMPLEOS Y SERVICIOS ESPECIALES SAS	1.98	1.03	0.81	0.76	0.38
54	Pymes-Individuales	800256551	ISACOL S.A.S,	1.29	3.23	69.83	0.85	0.20
55	Pymes-Individuales	811023184	AJUSTEV SAS	0.53	3.46	8.87	0.56	0.12
56	Pymes-Individuales	800218151	ASESORIAS EN SERVICIOS INTEGRADOS Y SEGURIDAD LTDA	2.55	0.77	29.86	0.94	0.53
57	Pymes-Individuales	900137780	STEINCO SAS	0.66	0.19	0.10	0.01	0.00
58	Pymes-Individuales	900401353	INVERSIONES JUMILLAS SAS	0.68	0.83	182.39	0.35	0.19
59	Pymes-Individuales	900659017	QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS	4.05	0.22	174.80	0.04	0.04
60	Pymes-Individuales	800168577	INVERSIONES SALAS ARAUJO & COMPANIA S EN C.	2.35	0.13	-60.77	-0.67	-0.60
61	Pymes-Individuales	900320253	INTEGRO COLOMBIA SAS	1.43	2.25	68.95	0.97	0.30
62	Pymes-Individuales	800162954	OUTSOURCING EXPRESS SAS EN REORGANIZACION	1.46	14.28	0.18	0.18	0.01
63	Pymes-Individuales	900493559	AMBER CAPITAL COLOMBIA SAS	2.19	0.14	-175.21	-0.25	-0.22
64	Pymes-Individuales	900072852	INDUSTRIAS LIDERES SAS	3.52	0.55	11.97	0.74	0.48
65	Pymes-Individuales	805009256	COMPAÑIA DE NEGOCIOS CGM SAS	2.44	0.18	20.20	0.39	0.33
66	Pymes-Individuales	830063265	COMERCIALIZADORA TELESENTINEL LTDA	1.00	5080.70	-0.04	-64.37	-0.01
67	Pymes-Individuales	830123868	ROMERO SEGURA & CIA S C A	1.53	1.89	30.95	0.25	0.09
68	Pymes-Individuales	800208560	ATIEMPO SERVICIOS SAS	4.60	1.40	21.13	0.84	0.35
69	Pymes-Individuales	900462359	FREE ZONE SERVICE SAS	2.62	0.21	687.11	0.95	0.78
70	Pymes-Individuales	800174369	INVERCARDENAS S.A.	6.33	1.95	93.63	0.92	0.31
71	Pymes-Individuales	901086769	CAPITAL EFICIENTE EFICASH S.A.S.	6.47	4.65	0.32	0.05	0.01
72	Pymes-Individuales	830076368	DISTRISERVICES SA COLOMBIA	1.37	2.44	0.92	0.29	0.08
73	Pymes-Individuales	900407778	BPO PARTNER SAS	1.24	0.59	0.41	0.09	0.06
74	Pymes-Individuales	900393569	SEPPIC COLOMBIA SAS	1.71	1.35	3.55	0.18	0.08
75	Pymes-Individuales	900171597	FACINPRO S.A.S.	134.98	0.44	628.60	0.39	0.27
76	Pymes-Individuales	900192571	PAVIMO SAS	4.66	0.13	3.88	0.52	0.46

77	Pymes-Individuales	800151175	ESPECIALISTAS EN SERVICIOS ESPECIALES SAS	1.66	1.36	1.03	0.54	0.23
78	Pymes-Individuales	900404597	INMOBILIARIA SERVIPARAMO SAS	2.10	0.29	4.84	0.20	0.15
79	Pymes-Individuales	800223879	COLENTREGA SAS	3.59	0.38	-7.02	-0.89	-0.65
80	Pymes-Individuales	900403279	IZZEN SAS	6.63	0.16	16.86	0.90	0.77
81	Pymes-Individuales	830039027	PEERMUSIC DE COLOMBIA SAS	1.32	1.57	28.17	0.47	0.18
82	Pymes-Individuales	800149782	JYM KHOUDARI S.A.	1.06	47.50	-0.79	-7.65	-0.16
83	Pymes-Individuales	860058077	MERCANTIL CASTRO SAS	0.57	0.45	35.90	0.70	0.48
84	Pymes-Individuales	800155780	LAMA APARICIO SAS	0.55	2.43	4.36	0.37	0.11
85	Pymes-Individuales	900213087	DINATECHMOBILE SAS	2.39	1.20	3.98	0.52	0.24
86	Pymes-Individuales	901138681	CIMIENTOS VENIDEROS S.A.S.	61.12	0.01	876.60	0.94	0.94
87	Pymes-Individuales	830144095	INVERSIONES CALLE 145 LTDA	2.13	0.51	2.65	0.31	0.21
88	Pymes-Individuales	900678789	NIHON KOHDEN LATIN AMERICA S.A.S.	4.08	0.33	324.67	0.93	0.70
89	Pymes-Individuales	830057687	ATECNO SAS	2.42	0.59	51.81	0.61	0.38
90	Pymes-Individuales	817002398	MANUFACTURAS DE ORIENTE S A S	74.42	0.85	12.19	0.03	0.02
91	Pymes-Individuales	860054781	IRON MOUNTAIN COLOMBIA SAS	1.44	0.28	5.10	0.10	0.08
92	Pymes-Individuales	830023296	RUVE & CIA S.A.S	2.36	0.53	76.07	0.33	0.22
93	Pymes-Individuales	900514897	THOMASTON COLOMBIA SAS	5.82	0.11	20.03	0.40	0.36
94	Pymes-Individuales	900484452	REALTY PLAST S.A.S	0.78	0.81	1.90	0.15	0.08
95	Pymes-Individuales	900569193	TIKETS FAST SAS	3.89	36.65	0.77	0.46	0.01
96	Pymes-Separados	900328533	INVERSIONES BOREALIS SAS	2.04	1.84	0.08	0.02	0.01
97	Pymes-Separados	900623505	SANDARA SAS	0.28	0.62	53.55	0.94	0.58
98	Pymes-Separados	900206029	LOGYTECH MOBILE SAS	0.93	3.94	0.56	0.19	0.04
99	Pymes-Separados	890312374	INVERSIONES ALTOBELO SAS	2.02	0.18	110.29	0.49	0.41
100	Pymes-Separados	900154550	SNIDER FERRATE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	27.57	0.14	100.13	0.91	0.80
101	Pymes-Separados	900072843	OPCIONES FINANCIERAS DE COLOMBIA SAS	1.48	1.61	0.41	0.31	0.12
102	Pymes-Separados	900050848	PROMOTORA DE VEHICULOS Y REPUESTOS S.A.S	1.73	0.81	4.55	0.78	0.43
103	Pymes-Separados	900060442	REFINANCIA SAS	0.72	2.96	-0.31	-0.33	-0.09
104	Pymes-Separados	860068255	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A SERDAN S.A	3.22	1.26	1.23	0.20	0.09
105	Pymes-Separados	900291352	TIERRASUR SAS	2.36	0.15	8.89	0.29	0.25
106	Pymes-Separados	900353867	VALEMAS SAS	1.70	3.63	2.01	0.29	0.06
107	Pymes-Separados	900301268	ZONA FRANCA PARQUE CENTRAL SAS USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	3.69	1.32	5.47	0.88	0.38
108	Pymes-Separados	900291873	PROMOTORA AZORES SAS	1.32	0.24	11.93	0.39	0.32
109	Pymes-Separados	900192581	JUNCAL SAS	7.61	0.28	9.40	0.42	0.33
110	Pymes-Separados	800127084	INVERSIONES EFICACES S.A	2.57	0.16	15.75	0.98	0.85
111	Pymes-Separados	900770681	SYGMA NEGOCIOS E INVERSIONES SASSYGMA NEGOCIOS E INVERSIONES SAS	0.81	0.09	15.21	0.96	0.68
			PROMEDIO INDICADORES	6.42	48.84	40.41	-0.23	0.21

La muestra seleccionada está compuesta por entidades a nivel nacional que han reportado su

Información financiera en actividades relacionadas con el objeto a contratar.

Esta selección de actividades se realiza conforme a los códigos CIIU que se detallan a continuación:

COD CIIU DESCRIPCIÓN

G4653 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios
N8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Dado lo anterior, con el fin de generar mayor pluralidad de oferentes y dando cumplimiento a los preceptos establecidos por el Gobierno Nacional para la reactivación económica, se proponen los siguientes indicadores para tener en cuenta dentro del proceso:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 6
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL A 4
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 15

En el caso de uniones temporales o consorcios, el cálculo de los indicadores se realizará tomando la información de todos integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación.

De conformidad con los artículos 2 y 3 del Decreto 579 de 2021, a partir del 1 de julio de 2021, la evaluación de indicadores financieros y de capacidad Organizacional se realizará con la información registrada en los estados financieros o la información financiera que se encuentre vigente y en firme en el RUP, teniendo en cuenta la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente durante los tres (3) últimos años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente. En todo caso, teniendo en cuenta los plazos legalmente establecidos para la actualización del RUP; para llevar a cabo la evaluación financiera, el municipio tendrá en cuenta la información que se encuentre en firme en el RUP de los proponentes a la fecha de presentación de la oferta.

Para el efecto, los proponentes deberán señalar al Municipio, en documento o carta adjunta a la propuesta (formato libre), cuál fue el mejor año fiscal a partir del cual se procederá a realizar la evaluación financiera.

De igual forma, si el proponente es consorcio o unión temporal deberá anexar dicha manifestación para cada uno de sus integrantes. En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

En todo caso la información objeto de verificación en el RUP deberá estar vigente, con el trámite

de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme, para que COMITÉ EVALUADOR pueda proceder a evaluar su oferta.

4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES:

La entidad envió solicitud de cotizaciones mediante correo electrónico a tres empresas que se dedican a este tipo de actividades, con el fin de realizar un análisis de precios que determinen el valor del presupuesto oficial, de las cuales se tomó como referencia los valores unitarios de las siguientes cotizaciones:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3
Persona Jurídica: •ALFARO S.A.S. NIT. 830.105.010-7	Persona Jurídica: •ORBELAR S.A.S. NIT 900.726.316-3	Persona Jurídica: •EUROVALINC CARGO SAS NIT. 830.084.304 - 5

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante, como se observa en el Estudio de Mercado, adjunto a este documento.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: **CIENTO ONCE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($111.059.928)** incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, todos los costos en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato, respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

BPIN	CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2023252140055	2023001035	GI054101038032023252140053007 2.3.2.02.02.008	1.2.1.0.001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación	$ 58.000.000
2023252140055	2023001035	GI054103025032023252140053014 2.3.2.02.02.009	1.2.1.0.001	Servicios para la comunidad,	$ 62.000.000

				sociales y personales FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación	
				TOTAL	$120.000.000

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

ANALISIS DEL MERCADO
ENTORNO ECONOMICO
DANE: **www.dane.gov.co**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
Fedesarrollo: **www.fedesarrollo.org.co**
Confecámaras: **www.confecamaras.org.co**
Banco de la República: **www.banrep.gov.co**
DNP: Departamento Nacional de Planeación **www.dnp.gov.co**
ANIF: Asociación nacional de instituciones financieras: **www.anif.co** / revista virtual
Asobancaria: **www.asobancaria.com** / económica y financiera
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

MARCO NORMATIVO
Senado de la República: **www.seretariasenado.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

	ANÁLISIS DEL SECTOR **MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS.**	

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

ELABORÓ: RAQUEL LUCIA CEPEDA DE LA ESPRIELLA- ABOGADA SGG YEIMY EMILCE HOMEZ GARZÓN Abogado Estructurador Jurídico Contratista Secretaría General y de Gobierno REVISO: ROCÍO RODRÍGUEZ Estructurador Financiero Secretaría General y de Gobierno	FIRMA FIRMA